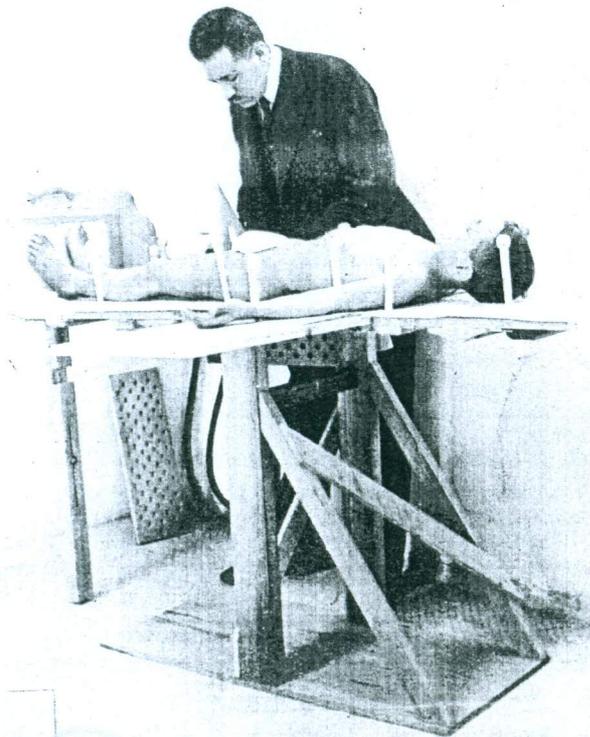


MEDICINA, CIENCIA Y SOCIEDAD  
EN MÉXICO, SIGLO XIX

Laura Cházaro G.  
Editora



EL COLEGIO DE MICHOACÁN  
UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

MEDICINA, CIENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO  
SIGLO XIX

Laura Cházaro G.  
Editora



El Colegio de Michoacán



Universidad Michoacana de San Nicolás  
de Hidalgo

610.972 Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX / Laura Cházaro G. Editora. --  
MED Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacán : Universidad Michoacana de San Nicolás  
de Hidalgo, 2002

355 p. : il. ; 23 cm.  
ISBN 970-679-075-6

1. Medicina - México - Historia - Siglo XIX  
2. Medicina y Ciencia  
3. Asistencia Pública - México  
4. Ciencia - Historia - México - Siglo XIX  
I. Cházaro García, Laura, ed.  
II. t.

CLASIF. R149. M43

ADQUIS. FH 43686

FECHA: 14-04-2003

PROCED. Casa Juan Pablo

115-05  
F. 5116



BIBLIO  
RAFAEL GARCÍA BRINADON  
INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Ilustración de portada: Imagen tomada de AGN, Ramo: Instrucción Pública y Bellas Artes, Fondo:  
Instituto Médico Nacional, caja 132, exp. 4.

5. 873248

© D. R. El Colegio de Michoacán, A. C., 2002  
Centro Público de Investigación  
CONACyT  
Martínez de Navarrete 505  
Fracc. Las Fuentes  
59699 Zamora, Michoacán  
publica@colmich.edu.mx

© D. R. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002  
Secretaría Académica  
Ciudad Universitaria  
Edificio TR, planta alta  
58030 Morelia, Mich.

Impreso y hecho en México  
Printed and made in México

ISBN 970-679-075-6

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN  | 9   |
| INTRODUCCIÓN. HISTORIA, MEDICINA Y CIENCIA:<br>PASADO Y PRESENTE DE SUS RELACIONES<br>Laura Cházaro                                     | 17  |
| I. HISTORIA, CLÍNICA Y FISIOLÓGIA   |     |
| El modelo biológico lesional de enfermedad en el siglo XIX mexicano<br><i>Fernando Martínez Cortés</i>                                  | 43  |
| La mirada clínica en la reflexión de Michel Foucault<br><i>María Inés García Canal</i>  | 53  |
| Claudio Bernard en la medicina del siglo XIX: clínica y experimentación<br><i>Ana Cecilia Rodríguez de Romo</i>                         | 65  |
| El monstruo: un objeto inasible. La teratología mexicana<br>de fines del siglo XIX<br><i>Frida Gorbach Rudoy</i>                        | 85  |
| Enfermedad hereditaria en el siglo XIX: discusiones francesas<br>y mexicanas<br><i>Carlos López Beltrán</i>                             | 95  |
| II. HIGIENE Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS   |     |
| Las cartillas médicas y el cólera morbus de 1833. El caso de la ciudad<br>de Puebla<br><i>Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya Mateos</i> | 125 |

FH 43686

|   |     |
|---|-----|
| El modelo histórico-epidémico: el caso de la peste bubónica en Mazatlán, 1902-1903<br><i>Gabino Sánchez Rosales</i>                       | 137 |
| <b>III. MEDICINA LEGAL Y CRIMINALIDAD</b>   |     |
| Práctica médica en la ciudad de México durante el porfiriato: entre la legalidad y la ilegalidad<br><i>Claudia Agostoni</i>               | 163 |
| Sanar y curar, la concepción médica metodista en el siglo XIX<br><i>Elsa Malvido</i>  | 185 |
| El cruce de dos ciencias: conocimientos médicos al servicio de la criminología (1882-1901)<br><i>Elisa Speckman Guerra</i>                | 211 |
| <b>IV. MEDICINA, CIENCIA Y MORAL</b>  |     |
| Medicina y moral: las enfermedades venéreas durante el porfiriato<br><i>Rosalina Estrada Urroz</i>  | 235 |
| Motines en el San Juan de Dios. La resistencia de las prostitutas al control médico en el México decimonónico<br><i>Fernanda Núñez B.</i> | 263 |
| Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940<br><i>Alexandra Stern</i>   | 293 |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES   | 337 |
| ÍNDICE ONOMÁSTICO   | 339 |
| ÍNDICE TOPONÍMICO   | 351 |

## PRESENTACIÓN

Este libro es el resultado de múltiples manos y deseos. Básicamente, está formado por los trabajos presentados en el seminario Corrientes Interpretativas del Siglo XIX en México, realizado en junio de 1998. Interesado en la historia de la medicina, el doctor Francisco Meyer me persuadió de la relevancia de convocar dicho evento. A pesar de los innumerables trabajos que se han hecho en torno a la medicina, me convenció la actualidad de la frase "la historia de la ciencia es la historia secreta del país", de Elías Trabulse. Fue así como convocamos a algunos especialistas en la historia de la medicina y de la ciencia en México.

Originalmente, nos propusimos discutir los enfoques más relevantes que se han dado a la historia de la medicina, tomando como tema común la medicina del siglo XIX. Pero, a la hora de organizar los trabajos, detectamos muchos interesados en repensar las perspectivas, herramientas o marcos conceptuales de los que nos valemos para historiar a la medicina y, en general, a las ciencias. Decidimos organizar el evento de acuerdo con las temáticas o disciplinas médicas más clásicas en la época: la clínica y la fisiología, la higiene, la medicina legal y la criminología. Y, a partir de esas temáticas generales, propusimos a los participantes, al mismo tiempo, documentar la época y reflexionar sobre nuestras perspectivas historiográficas.

Tuvimos la fortuna de contar con ponencias de investigadores de muy diversas especialidades: asistieron historiadores de la ciencia, del arte y de la medicina, filósofos y criminalistas. Esta diversidad no sólo fue propicia para que las temáticas históricas abordadas, por sí mismas, sean dignas de ser contadas. Los trabajos, a pesar de sus diferencias, plantearon

## HEMEROGRAFÍA

*La Orquesta*, 1870.

*El Observador Médico*. Periódico de la Sociedad Pedro Escobedo, 1870.

*Anales de la Asociación Larrey*, México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1875 y 1881.

MADRES CONSCIENTES Y NIÑOS NORMALES:  
LA EUGENESIA Y EL NACIONALISMO EN EL MÉXICO  
POSREVOLUCIONARIO, 1920-1940

Alexandra Stern  
*Universidad de Chicago*

En 1934, el Dr. Alfredo M. Saavedra recopiló y publicó diez de las conferencias que había presentado ante asociaciones médicas y cívicas a partir del establecimiento de la Sociedad Mexicana de Eugenesia tres años antes. Escrito en su prosa característicamente florida e hiperbólica, su *Eugenesia y la Medicina Social* trató prácticamente todos los debates y materias sociales que preocupaban a los eugenistas mexicanos durante la primera mitad del siglo XX: el atraso mental, las madres solteras, la reforma penitenciaria, la tuberculosis, la sífilis, la educación sexual, el mestizaje y la prostitución.<sup>1</sup> Influido por la teoría neolamarckista de la herencia de los caracteres adquiridos e infundido de entusiasmo por la biometría para el conteo y la medición, Saavedra concibió un proyecto de eugenesia sancionado por el Estado que generaría una población libre de uniones sexuales genéticamente disfuncionales, de cuerpos inmigrantes “incompatibles” y de los efectos degenerativos del alcohol y de temibles enfermedades. Intrínseca la visión de Saavedra, así como a la de otros eugenistas mexicanos, se hallaba nada menos que una profunda reconfiguración de todas las facetas de la sociedad y, por encima de todas las demás, de la familia. Ordenado por la santidad de la ciencia moderna, este proceso giraba en torno a la creación y puesta en vigor de nuevas formas de autoridad paterna y de una reconceptualización de los *desiderata* de la ciudadanía.

Cuando la eugenesia hizo su aparición inicial como el principal tema del Primer Congreso del Niño Mexicano, en 1921, la muerte y la destrucción de la Revolución (1910-1917) eran todavía parte del horizonte social. Durante la década anterior, el país había perdido más de 5% de

1. Alfredo M. Saavedra, *Eugenesia y Medicina Social*, México, 1934.

su población por la violencia, las epidemias y la emigración al norte.<sup>2</sup> La carencia de agua potable y los sistemas de alcantarillado dañados o inexistentes dieron lugar a enfermedades endémicas; los padecimientos gastrointestinales –junto con la desnutrición– fueron responsables en buena medida de un índice de mortalidad infantil que rebasó el 20%.<sup>3</sup> De esta manera, la despoblación y la mortalidad dominaron gran parte de las discusiones que tuvieron lugar entre los delegados que se reunieron en 1921 con el objetivo de redactar un plan para el desarrollo saludable del niño mexicano. Ese grupo representó al cuerpo médico y científico de una nueva generación de élites gubernamentales cuya consigna era la reconstrucción.<sup>4</sup> Ciertamente, durante los años de 1920 y 1930 una serie de líderes nacionales –provenientes principalmente del estado norteño de Sonora– reconstruyeron la infraestructura y el país.<sup>5</sup> Abrieron el banco central y bancos de desarrollo, pavimentaron las calles y las carreteras, introdujeron la radiotelegrafía, construyeron presas, regaron los campos y promovieron la extracción petrolera, la minería y la industria textil.<sup>6</sup> Es preciso entender la eugenesia en México en ese contexto de la construcción del Estado y del rediseño de la nación. Mientras existen continuidades entre el positivismo y el evolucionismo de la época porfiriana a la vuelta del siglo y el hereditario de las décadas de 1920 y 1930, el alcance discursivo e institucional del movimiento eugenista formó parte integral de las transformaciones de los años posteriores a la revolución.

2. De 15 160 000 habitantes en 1915, la población de México cayó a 14 355 000 en 1921. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *In the Shadow of the Mexican Revolution: Contemporary Mexican History, 1910-1989*, tr. por Luis Alberto Fierro, Austin, University of Texas Press, 1993, p. 71.
3. Aguilar Camín y Meyer, *op. cit.*, p. 72; véase también Anthony J. Mazzaferri, *Public Health and Social Revolution in Mexico*, tesis de doctorado, Universidad Kent State, 1968, esp. cap. 8. En los Estados Unidos, durante el mismo periodo, esta cifra fue un poco mayor a 100 defunciones (entre infantes y neonatos) por 1 000 nacimientos. Véase Richard A. Meckel, *Save the Babies: American Public Health Reform and the Prevention of Infant Mortality, 1850-1929*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1990, p. 238.
4. El *leitmotiv* de la reconstrucción abarca el alcance y la periodización historiográficos del penetrante artículo de Alan Knight, "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", *HAHR*, 74:3, 1994, pp. 393-444.
5. Véase Aguilar Camín y Meyer, *op. cit.*, cap. 3; Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994; Enrique Krauze, *Reformar desde el origen: Plutarco E. Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada: la Formación del Nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1991.
6. Aguilar Camín y Meyer, *op. cit.*, cap. 3.

Ansiosos por remodelar a la nación de acuerdo con las disciplinas emergentes de la psicología, la genética y la bacteriología, los eugenistas mexicanos gravitaban hacia tres elementos clave de la reproducción y la socialización: la maternidad, la sexualidad y los niños. Haciendo eco de los eugenistas franceses, los mexicanos se aferraron a la *puericultura*, "el estudio científico del niño",<sup>7</sup> y abogaron por una actitud en pro de la natalidad, mediada por la selección biológica. Su preocupación por los infantes vigorosos enfatizó el ciclo entero de la maduración, desde los momentos antes de la concepción hasta la pubertad y la iniciación a la adultez. Obsesionados por el espectro de las enfermedades como la sífilis, el alcoholismo y la tuberculosis, que creyeron tenían consecuencias hereditarias directas y graves, los eugenistas mexicanos apoyaron activamente la puesta en vigor de un nuevo Código Sanitario que estipuló que todas las personas comprometidas en matrimonio debían obtener un certificado médico antes de celebrar su boda. Los intentos más insistentes para hacer valer esa legislación fueron realizados por los eugenistas, muchos de los cuales se habían reunido, por primera vez, en el Primer Congreso del Niño Mexicano. Una vez nacido, el futuro y la carne de la nación se convirtió en el objeto de un intenso escrutinio eugenista. A lo largo de los años de 1920 y 1930, las aulas de las escuelas se convirtieron en laboratorios para la medición, clasificación y rastreo de los niños. Instauradas principalmente por los eugenistas, la antropometría y la psicometría llegaron a ser las prácticas privilegiadas para discernir entre lo normal y lo anormal, una distinción que pudiera conducir a otras arenas medicalizadas como eran el Tribunal para Menores, el asilo mental o el reformatorio.

En este artículo rastreo el movimiento mexicano de eugenesia desde 1920 hasta 1940, un periodo caracterizado por la idealización del mestizo, un icono venerado por las élites, que pretendían homogeneizar e integrar la tan diversa población de la nación. Concebida en forma definitiva primero por el agrarista Andrés Molina Enríquez en 1909, en *Los grandes problemas nacionales*, y posteriormente por el indigenista Manuel Gamio y el educador José Vasconcelos, la metonimia nacional del mestizo –quien fusionaría todas las "razas" existentes en un tipo híbrido super-

7. Nancy Stepan, *The Hour of Eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991, p. 77.

lativo— fue acogida por los eugenistas mexicanos.<sup>8</sup> Esta mestizofilia, sin embargo, estuvo plagada de múltiples contradicciones, ya que la “reivindicación de una raza de color” estuvo fundamentada en “teorías diseñadas para legitimar el imperialismo de la raza blanca”.<sup>9</sup> Durante las décadas de 1920 y 1930, no obstante, la popularidad de la mestizofilia, la retórica incluyente y universal de la Constitución de 1917 y el rechazo generalizado de los distintos tipos de determinismo biológico que giraban en torno a la superioridad de la “raza” nórdica o anglosajona, permitieron que esas tensiones permanecieran en buena medida encubiertas.<sup>10</sup> Cuando las premisas fundamentales del movimiento eugenista en México cambiaron de la perspectiva neolamarckista de la herencia, en los años de 1940 y 1950, empezaron a reflejar una creciente inquietud con los asuntos de la etnicidad, y la demografía y sus defensores ya habían ayudado a establecer una extensa red de agencias, leyes y ejercicios de salud pública. En ese proceso emergió un nuevo *paterfamilias* centrado en la triangulación de la maternidad, la sexualidad y los niños. Esa transformación histórica implicó algo más que una simple reinscripción de una visión tradicional y patriarcal de la mujer como ama de casa; estaba en juego la rearticulación de todos los puntos de poder al interior del dominio doméstico. Sólo ese contacto íntimo podía construir nuevos ciudadanos y recomponer los ya existentes.

#### MADRES RESPONSABLES Y NIÑOS ROBUSTOS

Al presentar una conferencia intitulada “Apuntes sobre puericultura intrauterina”, como parte de la sección de eugenesia del Primer Congreso del Niño Mexicano, el Dr. Isidro Espinosa y de los Reyes, quien jugaría un

8. Tomo el término “mestizofilia” de Agustín Basave Benítez, *México mestizo: Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
9. *Ibid.*, p. 92.
10. Mientras que el lenguaje de la diferencia hereditaria, del contagio, y de la higiene racial proporcionó el marco de la legislación y del discurso antichinos durante ese periodo, el vínculo de los eugenistas con la agitación antichino no fue reflejado por la composición del movimiento; sólo un individuo, un general militar, participó activamente en la Sociedad Mexicana de Eugenesia y en la Campaña Pro-Raza basada en el gobierno en el Distrito Federal. Sobre el sentimiento antichino, el nacionalismo y la violencia antichina, véase José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, México, INAH, 1991.

papel crucial en la eugenesia mexicana a lo largo de las siguientes décadas, empezó con una cita del médico francés Adolphe Pinard. Espinosa y de los Reyes secundaba la afirmación de este último en el sentido de que el campo de la obstetricia no se limitaba al “estrecho círculo de los fenómenos mecánicos, fisiológicos y patológicos del parto”, sino que “tiene todo derecho de tratar todo lo que concierne a la función de reproducción”.<sup>11</sup> Al lamentar el menguante índice de nacimientos en Francia y los temibles signos de una creciente degeneración de la población existente, Pinard se aferró al término *puericultura* de principios del siglo. Para este sujeto, así como para los eugenistas mexicanos, el objetivo de la puericultura era el de vigilar y coadyuvar al “cuidado maternal y del niño para el futuro de la nación”.<sup>12</sup> Tal y como Nancy Stepan demuestra elocuentemente en su obra *The Hour of Eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America*, una orientación hacia la filosofía y a la medicina francesas, los legados del catolicismo y un escepticismo respecto del determinismo de Weismann y Mendel, llevaron a muchos científicos y médicos latinoamericanos a adoptar y promover la puericultura y el campo relacionado de la *homocultura* (cuyo enfoque abarcaba toda la especie humana en sí).<sup>13</sup> Basadas en las nociones neolamarckistas y ambientalistas de que muchas enfermedades contagiosas y padecimientos fisiológicos podrían transmitirse genéticamente de una generación a la siguiente, la puericultura y la ciencia relacionada, homocultura, se erigieron en contra de los discursos y prácticas eugénicos en los países anglosajones.<sup>14</sup> Aun cuando para las pri-

11. Isidro Espinosa y de los Reyes, “Apuntes sobre Puericultura Intrauterina”, *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México, 1921, pp. 29-33.
12. Stepan, *op. cit.*, p. 78.
13. Domingo F. Ramos, un eugenista cubano, definió la homocultura como “la ciencia que tiene [por] su objeto la investigación y la aplicación del conocimiento concerniente a la reproducción, a la conservación y al mejoramiento de la especie humana.” Véase su “Homiculture in its Relations to Eugenics in Cuba”, *Scientific Papers of the Second International Congress of Eugenics*, vol. 2, *Eugenics in Race and State*, pp. 432-434.
14. Véase Stepan, *op. cit.*, cap. 3. La importancia del neolamarckismo en el movimiento eugenista en los Estados Unidos ha sido minimizada, especialmente en relación con las inquietudes de la época del *Progressivism* con el bienestar de los niños y la maternidad. Para una discusión acerca del descenso de la popularidad del neolamarckismo en ese país, véase Peter L. Bowler, *The Eclipse of Darwinism: Anti-Darwinian Evolution Theories in the Decades around 1900*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1983. Existe una rica literatura sobre la eugenesia en los Estados Unidos que está en constante crecimiento. Las dos mejores obras generales son: Diane B. Paul, *Controlling Human Heredity: 1865 to the Present*, Nueva Jersey, Humanities Press, 1995; Daniel J. Kevles, *In the Name of Eugenics: Genetics and the Uses of Human Heredity*, Cambridge, Harvard University Press, 1995. Para un excelente análisis de la

meras décadas del siglo XX la mayoría de los eugenistas en los Estados Unidos acogieron la noción de Weismann de que los genes o la “plasma del germen” pasaban de manera inalterable de generación en generación, así como el principio de Mendel de la selección y segregación independientes, tales teorías de la herencia fueron vistas con pesimismo en Latinoamérica. En su lugar, los eugenistas latinoamericanos crearon un movimiento propio y único que enfatizaba el papel del Estado y de las agencias filantrópicas para asegurar que las características o los genes “indeseables” no fuesen adquiridos o, si ya existían, fuesen reformados en la mayor medida que fuera posible. Aunque para la década de 1930 un número considerable de eugenistas mexicanos se adhería a las ideas de Mendel y Weismann, la forma del proyecto de eugenesia en sí permaneció en un marco neolamarckista hasta la década de 1950.<sup>15</sup> En ciertas instancias, esto significaba que los eugenistas mexicanos emplearon el léxico de Weismann que incluía a los gérmenes y al *plasma soma* para explicar los efectos distintivamente “transformistas” o lamarckistas. En las reuniones del Primer Congreso del Niño Mexicano, sin embargo, la eugenesia era prácticamente un sinónimo de higiene, puericultura en los problemas de embarazo y parto.

La mayoría de los participantes en dicho Congreso ya ocupaba puestos importantes en el renovado Departamento de Salubridad Pública o en la recién establecida Secretaría de Educación Pública. Por ejemplo, el editor del periódico que convocó el Congreso, Félix Palavicini, había servido en el campo de la educación pública bajo Venustiano Carranza, presidente durante la segunda fase de la revolución e, incluso, había ayudado a redactar algunas secciones de la Ley de Relaciones Familiares de 1917, relativas a la salud. El moderador de la sección que trataba de la eugenesia,

complejidad de la eugenesia en los Estados Unidos así como de su relación con la eutanasia, véase Martin S. Pernick, *The Black Stork: Eugenics and the Death of “Defective” Babies in American Medicine and Motion Pictures since 1915*, Nueva York, Oxford University Press, 1996. Tocante a la eugenesia en otros países, véanse Robert Proctor, *Racial Hygiene: Medicine under the Nazis*, Cambridge, Harvard University Press, 1988; Gunnar Broberg y Nils Roll-Hansen, *Eugenics and the Welfare State: Sterilization Policy in Denmark, Sweden, Norway and Finland*, East Lansing, Michigan State University Press, 1997; Angus McLaren, *Our Own Master Race: Eugenics in Canada, 1885-1945*, Toronto, McClelland y Stewart, 1990; Frank Dikötter, *The Discourse of Race in Modern China*, Stanford, Stanford University Press, 1992.

15. Dos pediatras y miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, Eliseo Ramírez (parasitólogo) y Anas-tasio Vergara, a principios de los años treinta repudiaron las nociones neolamarckistas al argüir que los fenómenos médicos tales como la sífilis y la tuberculosis hereditarias no eran otra cosa más que un simple mito.

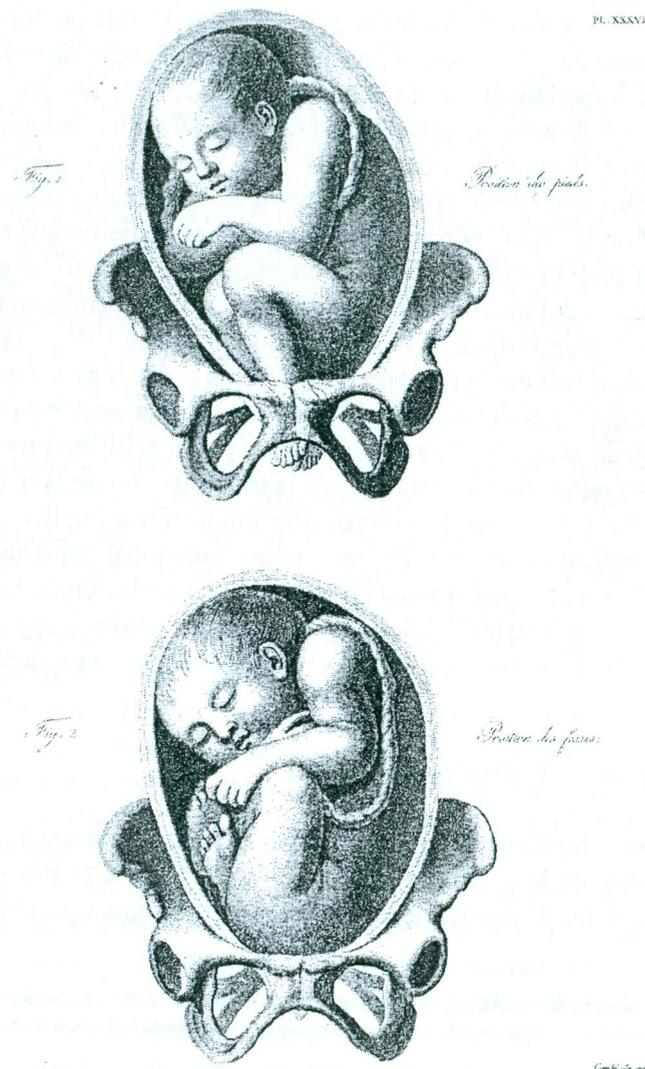


Figura 16. “Posiciones fetales: podálica y de nalgas”, Jacques-Pierrrec Maygrier, *Nouvelles démonstrations d'accouchements*, París, Béchet Jeune et Labé, 1840, lám. XXXVI. Tomada de *La imagen del cuerpo humano en la medicina moderna (siglos XIX-XX)*, Valencia, Fundación Bacaja, 1999, p. 69.

el Dr. Ángel Brioso Vasconcelos, enseñaba en la principal escuela de medicina en México (la Facultad de Medicina) y dirigía el Servicio de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salud Pública. Dos años más tarde, en el Segundo Congreso del Niño Mexicano,<sup>16</sup> la silla del moderador de la sección de eugenesia fue ocupada por el fisiólogo más renombrado del país, Joaquín J. Izquierdo, mismo que había presentado una ponencia sobre su ilustre genealogía española en el Segundo Congreso Internacional de Eugenesia en Nueva York, dos años antes. Entre los asistentes a uno o ambos Congresos del Niño Mexicano se encontró a Alfredo Saavedra, por entonces un joven graduado de la Escuela de Medicina quien seguiría como el impulsor de la Sociedad Mexicana de Eugenesia hasta los años de 1960; a Issac Ochoterena, autor del libro de texto de biología más difundido en las aulas de la nación (*Nociones de Biología*) y, posteriormente, director de la *Revista Mexicana de Biología*; a Rafael Carrillo, quien trabajó muchos años en el campo de la obstetricia en el Hospital General y fue coeditor de la *Revista Mexicana de Puericultura* y a Rafael Santamarina, otro pediatra responsable de introducir las pruebas mentales y la psicometría en México, una tarea que emprendió bajo los auspicios del Departamento de Salubridad Pública, hacia finales de la Revolución y luego trasladó a la Secretaría de Educación Pública, en 1925.

En 1921, la piedra angular de la eugenesia fue el Servicio de Higiene Escolar del Departamento de Salubridad Pública, mismo que había sido reformado en ese año.<sup>17</sup> Fue a través de esta agencia del Estado que gran parte de las recomendaciones finales de los Congresos del Niño Mexicano fueron llevadas a cabo en los años subsecuentes. Los cursos de puericultura para mujeres y jóvenes, la construcción de parques y la formación

16. No se publicaron memorias del *Segundo Congreso del Niño Mexicano*. Versiones detalladas de sus sesiones y temas aparecen en el periódico editado por Palavinci, *El Universal*, del 1 al 8 de enero de 1923.

17. Las regulaciones higiénicas para las escuelas fueron promulgadas por vez primera en el *Congreso Higiénico Pedagógico* de 1882 y revisadas y ampliadas al final del siglo XIX. Las inspecciones médicas no comenzaron, sin embargo, hasta 1896 cuando se creó la Dirección General de Instrucción Primaria de la Secretaría del Distrito Federal y los Territorios y no se volvieron comprensivas sino hasta 1908, cuando fue aprobado el primer reglamento de higiene escolar y la inspección médica general estipulada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Véanse *Anales de Higiene Escolar*, vol. 1, julio 1911-junio 1912 e *Informes sin títulos*, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (de aquí en adelante, AHSEP), Fondo Departamento de Psicopedagogía e Higiene (de aquí en adelante, DPH), caja 5112, exp. 47. El primer manual de higiene escolar apareció en 1910. Véase José de Jesús González, *Higiene Escolar*, México, León, 1910.

de brigadas de sanidad para visitar a las mujeres embarazadas en los barrios de la ciudad de México –ideas sugeridas durante el Primer Congreso– fueron promovidos por el Servicio de Higiene Escolar.<sup>18</sup> Además, y en cumplimiento de la propuesta redactada por el comité de legislación del niño del Primer Congreso, se estableció en 1922 el primer Centro de Higiene Infantil, nombrado de manera póstuma por el preeminente bacteriólogo y funcionario de salud pública, el Dr. Eduardo Liceaga. Para finales de la década, se habían establecido cerca de diez de esos centros en diferentes zonas de la ciudad de México, mismos que fueron puestos bajo la dirección del Servicio de Higiene Infantil, otro espacio de eugenistas y puericultores.

Una historia narrativa de ese servicio, escrita por su director Espinosa y de los Reyes a principios de la década de 1930, vinculó explícitamente su surgimiento a la sección de eugenesia del Primer Congreso del Niño Mexicano.<sup>19</sup> Establecido como ley en 1929 por el presidente interino Emilio Portes Gil, el Servicio de Higiene Infantil fue fundado a fin de “combatir con más eficacia la morbilidad y la mortalidad infantiles” y vigilar el “desarrollo de esta ardua labor de profilaxis y de protección a la infancia en la República”.<sup>20</sup> Ansioso por aumentar la densidad de la población, Espinosa y de los Reyes, junto con otros pediatras como Carrillo, Anastasio Vergara y Alberto Lozano Garza, presidió los Centros de Higiene Infantil, dispuso medicinas, ofreció exámenes físicos rutinarios y recopiló las estadísticas vitales de sus pacientes. Un aspecto íntegro del proyecto en pro de la natalidad del Servicio de Higiene Infantil fue la creación de una Escuela de Puericultura. Allí, la asistencia a las materias de nivel introductorio sobre la pediatría y la atención pre y post natales, fue un requisito para la certificación de médicos y enfermeras que deseaban trabajar como higienistas infantiles.<sup>21</sup> Un papel de crítica importancia para

18. *Memoria del Primer Congreso*, op. cit., pp. 7-26.

19. Espinosa y de los Reyes, *sin título*, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (de aquí en adelante, AHSSA), Fondo Salubridad Pública (de aquí en adelante, SP), Sección: Higiene Infantil (de aquí en adelante, HI); caja 4, exp. 21.

20. “Decreto por el cual se crea el *Servicio de Higiene Infantil*”, AHSSA, SP, HI, caja 4, exp. 22.

21. Espinosa y de los Reyes, *sin título*, AHSSA, SP, HI; caja 4, exp. 21, p. 30. Saavedra enfatizó en repetidas ocasiones la importante conexión entre el conocimiento de la puericultura y la disminución del índice de la mortalidad infantil. Véase Saavedra, “La Natalidad y Mortalidad Infantil en México”, *Pasteur*, 7, 2, 4, octubre de 1934, pp. 95-105.

ese Servicio, lo tenían las enfermeras visitantes, quienes extendieron el alcance del Estado hasta el interior del dominio doméstico.<sup>22</sup> Los deberes de las enfermeras consistieron en orientar a las futuras madres, enseñar a todos los integrantes de la familia los preceptos básicos de la higiene y dar seguimiento a los pacientes que estaban bajo el cuidado de los centros locales. Esas enfermeras visitantes mantuvieron extensos registros de todo lo que observaban y administraban, además de tener la responsabilidad de llenar una tarjeta de registro después de cada visita domiciliar y de entregar informes bimestrales tocantes a la condición médica de las madres y de los niños del vecindario.<sup>23</sup> En 1929 el Dr. Carrillo entregó un informe anual al Centro de Higiene "Manuel Domínguez" del cual era director. En el documento presentó un resumen de las actividades del centro durante el año anterior y se extendió en los temas de las rondas de las enfermeras, el cuidado y tratamiento pospartos y del elaborado sistema de tarjetas de identificación *kardex* usadas a fin de dar seguimiento a los pacientes y a las medicinas preparadas en el laboratorio. Sus cifras revelan que a lo largo de doce meses ese centro examinó a 873 hombres, 752 mujeres y más de cuatro mil niños. Se administraron medicamentos a cientos de infantes, entre los cuales hubo 271 que, según lo indicado en el informe, padecían de sífilis hereditaria.<sup>24</sup>

En 1929, el Servicio de Higiene Infantil dio los primeros pasos hacia la formalización del movimiento de eugenesia, pues su personal organizó la Sociedad Mexicana de Puericultura. Firmadas por Espinosa y de los Reyes, las cartas invitaron a médicos respetados y solicitaron su apoyo en el combate a la mortalidad infantil y en la promoción del estudio médico de los niños.<sup>25</sup> Dos años más tarde, un conjunto de puericultores, encabezado por Saavedra y una mujer de nombre Esperanza Peña Monte-

22. *Ibid.*, p. 34.

23. "Informe de Puericultura", AHSSA, SP, HI, caja 3, exp.1. Para una discusión reveladora del papel de las enfermeras visitantes en la formación del estado liberal de Costa Rica en las décadas de 1920 y 1930, véase Steven Palmer, "Confinement, Policing and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935", Ricardo D. Salvatore y Carlos Aguirre (eds.), *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform and Social Control, 1830-1940*, Austin, University of Texas Press, 1996, pp. 223-254.

24. Rafael Carrillo, "Centro de Higiene 'Manuel Domínguez' 4". Violeta núm. 96, *Historia*, AHSSA, SP, HI, caja 1, exp. 14.

25. Véase el formato de la carta de la convocatoria firmada por Espinosa y de los Reyes, el 7 de mayo de 1929, AHSSA, SP, HI, caja 4, exp. 13.

rrubio,<sup>26</sup> siguieron adelante para fundar la Sociedad Mexicana de Eugenesia. Durante los siguientes veinticinco años los miembros, los temas de discusión y las actividades de esas dos sociedades se traslaparon hasta tal grado que en México es imposible estudiar la eugenesia sin explorar a la vez la puericultura y viceversa.

El establecimiento de estos servicios estatales y sociedades médico-cívicas reflejó y ayudó a dar lugar a una reconceptualización del niño y de la madre en el país. Bajo la amplia bandera de reconstituir "La Gran Familia Mexicana", el Estado posrevolucionario encomendó a los eugenistas y a los higienistas infantiles la tarea de reorientar la conducta de las madres. Por una parte, esto significaba eliminar a las parteras, desdeñadas como vestigios de un pasado insalubre y supersticioso, del proceso del parto, y sustituir las por obstetras, ginecólogos y enfermeras con certificación médica.<sup>27</sup> Por otra parte, implicaba la introducción de la noción de la maternidad consciente. La responsabilidad por la salud de los recién nacidos fue puesta en las madres, cuyas prácticas de crianza fueron vigiladas cada vez más y vinculadas con la necesidad de parte de la nación de "procurar una descendencia vigorosa y sana".<sup>28</sup> Ante los ojos de la mayoría de los eugenistas, el conocimiento médico les dio derecho a un acceso directo a la mente y al cuerpo de toda mujer. Carrillo adujo que si la mujer mexicana "no llena los requisitos fisiológicos y sociales que exigen las funciones de la reproducción", los puericultores contaban con la autoridad "desde el punto de vista médico social, para aconsejarle la maternidad consciente".<sup>29</sup> En muchos casos esto significaba alentar a las mujeres a evitar el embarazo y, según las insinuaciones de Carrillo, ocasionalmente conducía a la esterilización forzada después del parto de madres consideradas como biológicamente defectuosas.

26. Peña fue la autora de lo que, al parecer, fue el primer tratado publicado por la *Sociedad Mexicana de Eugenesia*. Véase su *Conceptos Eugénicos, Nuevas Orientaciones: La Enseñanza Sexual y la Religión, Pensamiento de Médicos, filósofos y sociólogos Mundiales*, México, 1931.

27. Regina Markell Morantz-Sánchez ha explorado un desarrollo histórico semejante en los Estados Unidos. Véase su obra: *Sympathy and Science: Women Physicians in American Medicine*, Nueva York, Oxford University Press, 1985.

28. Adrián Correa, "La eugenesia y su importancia", *Pasteur: Revista Mensual de Medicina* 4:2:4, octubre, 1936, pp. 73-76.

29. Rafael Carrillo, "Aspecto médico social de la maternidad consciente", *Revista Mexicana de Puericultura*, t. 3, núm. 35, septiembre de 1933, pp. 367-378.

Los discursos del mejoramiento racial se entrelazaron fácilmente con ese tipo de eugenesia maternal. A mediados de la década de 1930, por ejemplo, el Departamento de Salubridad Pública decretó que “toda mujer residente en el territorio de la República Mexicana, haya nacido en él o sea sólo residente, transitoria o definitivamente, tiene el deber de contribuir dentro de la ley y conforme a los principios de la eugenesia, al fomento de la buena y sana población del país”.<sup>30</sup> Al igual que en muchos países occidentales, a principios del siglo y en el intervalo entre las guerras, el “gobierno de los vivos” se estableció en el núcleo de la construcción del Estado, del nacionalismo y del imaginario cartográfico.<sup>31</sup> Además, de un modo que nos hace recordar la Italia fascista, tal y como muestra Victoria de Grazia, esa “nacionalización de la mujer” fue parte íntegra del proyecto de reconstrucción de los mexicanos posrevolucionarios.<sup>32</sup> La reconstrucción de ese género significó que el hogar se convirtiera en uno de los sitios principales de injerencia del gobierno,<sup>33</sup> mediante la introducción de una serie de códigos normativos y de comportamiento diseñados para producir nuevos tipos de ciudadanos y sujetos nacionales.

Ese reordenamiento del hogar está simbolizado en un manual de higiene de 1921 que conmemora el centenario de la Independencia de la República Mexicana. Publicado por los puericultores del Servicio de Higiene Escolar, intitulado simplemente *El Niño* y destinado “para el uso de las madres mexicanas”, esa guía presentó casi cincuenta páginas de instrucciones de cómo limpiar correctamente los cuartos, las manos y la ropa, cómo eliminar los microbios, cómo amamantar a los bebés y cómo desin-

30. “Principios que profesa el Departamento de Salubridad Pública en favor de la infancia. Protección a mujeres y niños”, *apud* J. Álvarez Amezquita et. al., *Historia de la Salubridad y de la asistencia en México*, vol. 2, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, p. 385.
31. Victoria de Grazia, *How Fascism ruled Women, Italy, 1922-1945*, Berkeley, University of California Press, 1992.
32. Véase Paul Rabinow (ed.), *Michel Foucault: Ethics, Subjectivity and Truth*, Nueva York, The New York Press, 1997, 1a. parte; Michel Foucault, *The History of Sexuality*, vol. 1. *An Introduction*, Nueva York, Vintage Books, 1980, 5a. parte.
33. La teoría de la gobernabilidad surge en forma más directa de la obra de Michel Foucault, para quien el término define, a la vez, el proceso concreto de una gradual emergencia, a partir del siglo XVI, del Estado administrativo o burocrático y la frecuentemente sutil dinámica del poder que operaba a través de una matriz integrada de instituciones, discursos y conductas. Véase Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, Chicago, University of Chicago Press, 1991, pp. 102-103.

fectar la cocina y el baño.<sup>34</sup> Ya que esos tratados podían ser leídos sólo por un reducido número de personas letradas de las clases media y alta, los eugenistas utilizaban también el radio a fin de alcanzar los hogares más humildes. Durante la década de 1930 y bajo la dirección del Departamento de Salubridad Pública, la Sociedad Mexicana de Eugenesia a menudo ocupaba las bandas del radio para presentar pláticas tales como “La cultura física y la eugenesia”, “El alcoholismo y las enfermedades venéreas” y “Consejos prenatales”.<sup>35</sup>

Esas múltiples incursiones en el dominio doméstico no sólo reforzaron las normas patriarcales existentes. Uno de las dimensiones más complicadas de la eugenesia en México y otros países es que su veneración de la mujer como procreadora fue acompañada de un concepto rearticulado de la ciudadanía que facultaba a las mujeres frente a sus maridos o padres, pero que reacomodó la línea de autoridad a través de agentes externos del Estado. En lo que pudiera parecer una inversión, a las mujeres mexicanas se les otorgó un nuevo grado de autonomía en cuanto ellas aceptaban los constreñimientos médico-legales de la maternidad eugénica.<sup>36</sup> Por estas razones, la eugenesia maternalista fue acogida activamente por las feministas más prominentes del país: la Dra. Antonia Ursúa, por ejemplo, una obstetra asistente también al Primer Congreso Mexicano del Niño y cofundadora de la Liga Nacional de Mujeres, fue uno de los miembros más activos de la Sociedad Mexicana de Eugenesia durante cerca de veinte años. En un artículo en *Eugenesia*, sugirió que las madres, teniendo en mente “el verdadero principio básico de la moderna Eugenesia”, se preguntaran “¿cómo puedo yo mejorar esta pequeña vida?”, la respuesta se hallaba en la puericultura y en la asistencia de un gobierno activo, guiado

34. Departamento de Salubridad, “El Niño”, AHSSA, SP, Congresos y Convenciones (de aquí en adelante, CC), caja 15, exp. 8. Este manual formaba parte de un paquete de exhibiciones que los higienistas infantiles llevaron a presentar en el *Sexto Congreso Panamericano del Niño*, celebrado en Santiago de Chile en 1924.
35. *Notas de programación*, AHSEP, Obra de Extensión Educativa por Radio (de aquí en adelante, OEER), caja 9477, exp. 3. Los primeros indicios de la carrera de Saavedra, de hecho, surgen hacia finales de los años veinte, cuando fue empleado como conferencista para el Servicio de Propaganda y Educación Higiénicas e Intercambio del Departamento de Salubridad Pública.
36. La nacionalización de la mujer se desarrolló de manera distinta que en Italia donde, sin embargo, los fascistas “condenaron a todas las prácticas por costumbre relacionadas con la emancipación de la mujer, desde el voto y la participación de mujeres en la fuerza laboral hasta la planificación familiar”. Véase De Grazia, *op. cit.*, p. 2.

por "las inexorables leyes de la herencia y la maravillosa fuerza del medio. Al citar a Galton y Darwin e invocar el término de Weismann de la "plasma del germen", Ursúa imaginaba a madres "autónomas capaces de producir ... una sociedad caracterizada por condiciones biológicas óptimas". En ese universo utópico, los niños estarían colocados en instituciones civilizadas tales como los jardines de niños y los parques con la finalidad de cultivar sus rasgos superiores.<sup>37</sup> Del mismo modo, la eugenesia fue celebrada en *Mujer*, la principal revista feminista de la década de 1920.<sup>38</sup> Los editores de esa revista afirmaron que "el eugenismo está llamado a triunfar universalmente porque solamente poniendo en práctica sus teorías podía conseguirse una nueva raza humana, lo más perfecta posible".<sup>39</sup>

En su *Eugenesia y Medicina Social*, Saavedra dedicó un capítulo a la situación y al potencial de la madre soltera.<sup>40</sup> Al alinearse con muchas feministas, Saavedra arguyó que "una mujer, y nadie mejor que ella, tiene el supremo derecho de escoger al que ha de ser padre de su hijo".<sup>41</sup> Para Saavedra, la paternidad masculina era a menudo incidental y no constituía otra cosa más que un paseo de noche. Urgió que se prestara menos atención a la figura del padre y más al llamado trascendente de la mujer, ya que ella fue "esencialmente creada para la maternidad, esa es su función biológica".<sup>42</sup> Además, para Saavedra las pautas de la eugenesia eran mucho más importantes que cualquier pretensión romántica que muy seguido dejaban a las mujeres vulnerables a los tormentos de hombres rapaces y violentos. En vez de permitir que sus esposos las dejaran, las mujeres deberían de reproducirse de acuerdo con las leyes de la eugenesia. Tal y como escribió Saavedra, "es el primer paso de liberación femenina, con el acicate de la especie, despreocupándose del interés del padre, resuelve individualmente la angustia de la mujer abandonada ...".<sup>43</sup> De la misma manera, Palavicini apoyó la emancipación de la mujer; desde los años de 1910 había exhor-

37. Dra. Ursúa, Antonia L., "Problema mental del niño en la edad preescolar", *Eugenesia*, 2a. serie, vol. 2, 17 de marzo de 1941, pp. 1-9.

38. Shirley Soto, *Emergence of the Modern Mexican Woman: Her Participation in Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Books, p. 118.

39. Leonor Martínez de Cervera, "El Eugenio", *Mujer*, agosto de 1928, p. 8.

40. Alfredo M. Saavedra, *Eugenesia y Medicina Social*, México, 1934, p. 40.

41. *Ibid.*, p. 40.

42. *Ibid.*, p. 42.

43. *Ibid.*, p. 47.

tado a sus colegas varones respecto de la importancia de otorgar el sufragio a las mujeres.<sup>44</sup> En la revista hispanófila intitulada *Eurindia* que fundó a principios de la década de 1930, Palavicini respondió a la feminista Margarita Robles de Mendoza en una carta. Palavicini fue incluso más lejos que la propia Robles, quien aún percibía ciertas posibilidades para lograr la igualdad en la forma contemporánea del matrimonio. En contra de esta última, Palavicini arguyó que

la única posible convivencia de dos seres asociados por intereses materiales, por razones biológicas con respecto a la propagación de la especie o por el simple gusto físico, está en que desaparezca el marido como árbitro mental, como tutor, como déspota absoluto, para convertirse en un asociado que goza de pensar y sentir libremente y que es capaz de respetar las mismas circunstancias que su compañera.<sup>45</sup>

Jacques Donzelot ha estudiado la reconfiguración de la autonomía al interior de la familia para la Francia de principios del siglo. Su discusión es que el Estado puso en marcha una profunda reconfiguración del dominio doméstico en que la anterior autoridad patriarcal fue neutralizada; una disminución que le fue facilitada por "toda una serie de puentes y conexiones entre la asistencia pública, la ley respecto de la juventud, la medicina y la psiquiatría".<sup>46</sup> En México, durante el mismo periodo igualmente caracterizado por la pronatalidad, la puericultura y la centralización de la medicina dominada por los hombres, los eugenistas y los puericultores jugaron un papel fundamental en la transferencia de la autoridad de los padres y en el establecimiento de las instituciones jurídicas, médicas y de defensa que orquestaron ese movimiento. No obstante, dada la existencia del activismo de las mujeres y el hecho de que los derechos universales habían sido reconocidos en la Constitución revolucionaria de 1917, la eugenesia proporcionó una serie de aperturas que llevaron a las mujeres mexicanas más cerca de la ciudadanía. De hecho, el sufragio de la mujer fue considerado

44. Véase Soto, *op. cit.*, p. 55. Soto identifica a Palavicini como un conservador quien, sin embargo, "apoyaba el derecho de la mujer al voto". Al considerar sus ideas a través de la lente de la eugenesia y las nuevas doctrinas de paternidad, se demuestra la carencia de aplicabilidad de gran parte de las categorías conservadoras/progresistas convencionales para la explicación del México posrevolucionario.

45. Félix F. Palavicini, "La Liberación Femenina", *Eurindia*, vol. 2, núm. 5, sep.-oct., 1931, pp. 195-206.

46. Jacques Donzelot, *The Policing of Families*, Nueva York, Pantheon Press, 1979, p. 89.

seriamente, por vez primera, en 1916, cuando las feministas se reunieron para dos conferencias en Yucatán. Ahí acogieron al “feminismo eugénico”, término muy popular en Gran Bretaña en esa época, tradujeron y distribuyeron folletos sobre la anticoncepción escritos por Margaret Sanger y apoyaron la legalización del divorcio.<sup>47</sup> Fuera en búsqueda de la liberación sexual o de la vigilancia medicalizada del cuerpo de la mujer, este creciente campo de conocimiento fue acompañado de una ráfaga de ansiedades centradas en el acto del coito. En un esfuerzo por frenar los efectos dañinos de la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo, y de regular la procreación de acuerdo con las prerrogativas de las leyes biológicas, en la década de 1920 los eugenistas mexicanos ayudaron a imponer restricciones médicas respecto del matrimonio. A la vez que atribuyeron a la sexualidad, en sus múltiples disfraces, un nuevo conjunto de potenciales patologías, dichas leyes intentaron, aunque fútilmente, poner en vigor la eugenesia matrimonial en una sociedad conocida por la ubicuidad de uniones libres.

#### LA CONCEPCIÓN BAJO EL MANDATO DEL ESTADO

En 1914, se introdujo el primer artículo que requirió la certificación médica antes del matrimonio. Al enmendar la legislación existente, el Departamento de Salubridad Pública decretó que los individuos que padecían “la embriaguez habitual, la impotencia, la sífilis, la locura y cualquier otra enfermedad crónica o incurable” tenían prohibido contraer el matrimonio.<sup>48</sup>

47. Stepan, *op. cit.*, p. 56; “El feminismo eugénico”, *El Diario*, 21 de diciembre de 1911; Anna Macías, *Against all Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westport, CT, Greenwood Press, 1982. Tocante a Margaret Sanger, la eugenesia y los derechos reproductivos en los Estados Unidos, véase Linda Gordon, *Woman's Body, Woman's Right: Birth Control in America*, Nueva York, Penguin Books, 1990. La anticoncepción fue tema de un acalorado debate entre los eugenistas mexicanos. Su rechazo, sin embargo, tenía mucho más que ver con la pronatalidad que con creencias católicas residuales. Se debe de notar que varias mujeres, como Peña por ejemplo, fueron fundadoras de la Sociedad Mexicana de Eugenesia y que las mujeres médicos fueron publicadas con bastante regularidad. Además, la Sociedad se encontraba a menudo en contrapunto con partidos políticos así como con grupos cívicos conservadores y católicos que denunciaban cualquier forma de igualdad para la mujer o aproximaciones de ellas a la ciudadanía. En mis reuniones con la hija de Saavedra, quien se considera feminista y quien editó un volumen de poesía de mujeres mexicanas, ella enfatizaba siempre que “su padre había hecho mucho para liberar a la mujer mexicana”. Véase Aurora Marya Saavedra, *Las Divinas Mutantes: Carta de Relación del Itinerario de la poesía Femenina en México*, México, UNAM, 1996.

48. Álvarez Amezcuita *et al.*, *op. cit.*, p. 43.

Estas mismas enfermedades fueron citadas como justificación del divorcio que, hasta entonces, era ilegal. Esas estipulaciones fueron reiteradas por el Presidente Carranza en 1917, cuando firmó la Ley de Relaciones Familiares. Esta legislación fue un poco más adelante todavía al requerir que todos los potenciales esposos procuraran evidencia de parte de algún médico de que estuvieran libres de enfermedades. El Departamento de Salubridad Pública exigió nuevamente los certificados médicos cuando el Código Sanitario fue aprobado en 1926. Dicho código obligó a los jueces civiles y a los sacerdotes a obtener certificados de salud antes de celebrar cualquier ceremonia. Si los contrayentes no presentaban los resultados negativos de una prueba Wassermann para sífilis, la consumación del matrimonio no podía autorizarse.<sup>49</sup> Igualmente, leyes tocantes al matrimonio fueron estipuladas en el Código Civil de 1928, en la Ley General de Población de 1936 y en el Reglamento de 1940 para la campaña en contra de las enfermedades venéreas. Ahí se declaró que personas con cualquier tipo de enfermedad venérea podrían ser multadas y encarceladas si evitaban el tratamiento y que —de acuerdo con los reglamentos de sanidad— un certificado de salud era requisito para contraer el matrimonio.

Para la mayoría de los eugenistas mexicanos que escribían en las décadas de 1920 y 1930, la amenaza de las enfermedades hereditarias que causaban daños irrevocables en las generaciones, tanto actuales como futuras, constituía una fuente constante de temor. En 1921, por ejemplo, el Dr. Everardo Landa, un obstetra que trabajaba para el Departamento de Salubridad Pública, alertaba que la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo era una “trinidad mortal” la cual, de no controlarse, envenenaría el precario avance que la “raza” mestiza de México había logrado en el progreso evolutivo.<sup>50</sup> Saavedra compartía los temores de Landa. No sólo expresó su constante preocupación de que los sifilíticos ocultaban su secreto a los funcionarios de salud pública, sino que estaba atormentado además por la

49. *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, 1a. ed., México, Herrero Hermanos Sucesores, 1926, p. 44. Los certificados médicos aparecieron en los Estados Unidos, por primera vez, como requisito de matrimonio cuando se aprobó la ley en Connecticut en 1896. Esa ley prohibió a los “no aptos” a casarse. Para 1914, unos 30 estados habían aprobado leyes semejantes o reformulado leyes existentes. Véase Kevles, *op. cit.*, p. 99. México fue el primer país en Latinoamérica en aprobar una ley tocante al matrimonio, Brasil no lo hizo sino hasta en 1934 y Argentina tres años después. Véase Stepan, *op. cit.*, pp. 122-128.

50. Everardo Landa, “Condiciones en que deben estar los esposos para tener hijos sanos”, *Boletín de la Beneficencia Pública del Distrito Federal* 12, diciembre de 1921, pp. 33-38.

posibilidad de que la sífilis pudiera permanecer latente durante generaciones para luego brotar atávicamente en cualquier punto del ciclo de la vida.<sup>51</sup> En una conferencia ante la Asociación Médica Franco-Mexicana, en 1930, Saavedra describió con lujo de detalle una docena de casos ilustrativos. En uno de los casos ese médico había determinado que un niño de diez meses de edad, quien padecía catarro crónico, enfermedades estomacales y “amígdalo-faringitis ulcerosa-membranosa” era, en realidad, una víctima de una sífilis atávica que había saltado tres generaciones antes de hacer su virulenta reaparición.<sup>52</sup> A partir de los años de 1920, los educadores y propagandistas del Departamento de Salubridad Pública, inquietos especialmente por la indulgencia sexual masculina y el cuerpo siempre insano de la mujer prostituta, empezaron a instar a la ciudadanía a divulgar sus “secretos” en los intereses de la salud y la virilidad de la nación. Uno de sus lemas favoritos fue “La sífilis no es enfermedad secreta. Si usted no la confiesa la exhibirán sus hijos”.<sup>53</sup>

La mayoría de los eugenistas estuvo de acuerdo en que aun si la sífilis y otros padecimientos permanecieran ocultos en la plasma de los gérmenes a través de las generaciones, los nacimientos genéticamente disfuncionales podrían reducirse mediante la puesta en vigor de los exámenes médicos. Para este fin, el Servicio de Higiene Infantil llegó a un acuerdo con un juez para que dirigiera los potenciales contrayentes a sesiones de orientación prematrimonial sin costo. Anuncios con el lema llamativo “por la conservación y mejoramiento de la raza” fueron distribuidos en los

51. No fueron pocas las teorías de la sífilis atávica. Desde finales del siglo XIX la revista oficial de la Academia Nacional de Medicina, llamada *Gaceta Médica de México* (en adelante GMM), empezó a publicar varios artículos cada año que trataron de varios aspectos de la sífilis hereditaria. Se debería mencionar asimismo que es probable que el ciclo particular de la enfermedad de sífilis (caracterizado por “tres etapas clínicas sucesivas, cada una separada por un periodo latente sin signos visibles de la infección”) y el hecho de que ese padecimiento puede ser transmitido a través de la placenta, hicieran mucho para alentar tales teorías. Véase, “Syphilis”, Kenneth F. Kiple (ed.), *The Cambridge World History of Human Disease*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, pp. 1025-1033. Véase también Allan M. Brandt, *No Magic Bullet: A Social History of Venereal Disease in the United States since 1880*, Nueva York, Oxford University Press, 1987; Elizabeth Lomax, “Infantile Syphilis as an Example of Nineteenth Century Belief in the Inheritance of Acquired Characteristics”, *Journal of the History of Medicine*, vol. 34, enero de 1979, pp. 23-39.
52. Alfredo M. Saavedra, “Sífilis Atávica”, *Pasteur* 3:2:2, agosto de 1930, pp. 77-80.
53. *Memoria de los trabajos realizados por el Departamento de Salubridad Pública*, vol. 2, 1925-1928, México, Ediciones del DSP, 1928, p. 257. Otros lemas incluyeron “El certificado de salud es la joya más valiosa para la novia”; “Los charlatanes les quitarán su dinero pero no su blenorragia” y “No tome usted bebidas embriagantes, se degenera y degenera la raza”. Véase *Ibid.*, pp. 257-258.

Registros Civiles y a los que asistieron a esas consultas se les aseguraba que “su hogar será feliz y sus hijos sanos y robustos”.<sup>54</sup> Los eugenistas también intentaron popularizar el certificado prematrimonial en los barrios urbanos y en los pueblos rurales mediante el folclor y los cuentos de moraleja. En una antología de cuentos y poemas intitulada *Doña Eugenesia y otros personajes*, las mujeres jóvenes fueron introducidas mediante la alegoría a los deberes de la maternidad consciente. En el cuento que abre el tomo una humilde y joven maestra morena llamada, apropiadamente, Guadalupe, está siendo cortejada por Rodrigo, hijo de la familia más rica del pueblo. Tal vez porque su padre abandonó a su familia y, por lo tanto, no estuvo presente para dar su opinión del tal Rodrigo, Guadalupe no está plenamente consciente de los “grandes defectos” de su pretendiente, ni de su predilección a “pasar las noches enteras en las casas malas”.<sup>55</sup> Ansioso por casarse con la virtuosa Guadalupe e informado de que debía someterse a un examen físico y a una prueba de sangre para poder obtener el certificado prematrimonial, Rodrigo intenta convencer, en primer lugar, a su médico familiar, y luego al cura local para que dejaran pasar dichas formalidades y le proporcionaran los documentos que necesitaba.<sup>56</sup> Las dos autoridades, sin embargo, se rehusan a violar la ley. Rodrigo huye del pueblo y pronto envía cartas a Guadalupe rogándole que se vaya con él. Guadalupe, mientras tanto, ve por casualidad un aviso a la entrada de su escuela que anuncia una “plática de eugenesia” dirigida especialmente para mujeres y

54. Memorando en una carta de Bernardo Nuñez al Director del *Servicio de Higiene Infantil* del 31 de enero de 1931, AHSSA, SP, HI, caja 8, exp. 13. Hasta donde puedo saber, el efecto general de las leyes sobre el matrimonio fue sólo ligero. En la documentación del Servicio de Higiene Escolar relativa a la “campana prematrimonial” encontré los nombres de aproximadamente 1500 parejas que habían presentado certificados en el Registro Civil. Véase AHSSA, SP, HI, caja 9, exp. 1. Mientras algunos eugenistas arguyeron que los certificados prematrimoniales sólo exacerbaron el problema (ya que disuadieron a la gente de casarse, más no de engendrar infantes defectuosos), por lo general, los reglamentos para el matrimonio fueron apoyados.
55. Manuel González Rivera (ed.), *Doña Eugenesia y otros personajes*, Materiales de Educación Higiénica Popular, México, 1943, p. 14.
56. Según atestiguó un sujeto a finales de la década de 1930, algunos certificados fueron obtenidos mediante los sobornos. En un documento enviado al Servicio de Inspección Anti-Venérea del Departamento de Salubridad Pública, un autor anónimo describe un encuentro en el Registro Civil en que fue enviado a un laboratorio que anunciaba la aplicación de las pruebas Wasserman y Kahn. Al llegar, el médico le exigió un precio elevado para los documentos requeridos. Ese autor describió asimismo una red de “coyotes” que operaba en los márgenes del sistema de tribunales y vendía certificados médicos. Véase Anónimo, “Hasta para casarse hay que pagar mordida”, AHSSA, SP, *Inspección Anti-Venérea* (de aquí en adelante, IAV), caja 5, exp. 6.

va a escuchar. Allí un médico habla de las leyes de la herencia, del horror de las enfermedades venéreas y del violento temperamento de los hombres que quedan estériles por la sífilis. Al enterarse de la existencia e importancia de las leyes de matrimonio, Guadalupe se da cuenta del engaño de Rodrigo. Al cumplir con su deber maternal de perseguir “el mejoramiento físico y biológico de la raza”,<sup>57</sup> Guadalupe deposita en el buzón un mensaje de “adiós” para Rodrigo y se despidió finalmente de “sus más caras ilusiones, a sus más risueñas esperanzas”.<sup>58</sup>

En esta parábola se ilustra la complicada reorientación de la mujer frente a la eugenesia y el Estado. En primer lugar, la tradicional autoridad patriarcal simbolizada en el padre y el potencial marido es caracterizada como holgazán, brutal y criminal. En su lugar surge un nuevo conjunto de agentes paternos —el médico que habla de la eugenesia, el juez civil que sólo celebra matrimonios de acuerdo con el Código Sanitario y la institución misma de la escuela— los cuales emancipan a Guadalupe y a la vez la reorientan hacia las ataduras de una nueva tutela. Segundo, la eugenesia simultáneamente desafía y enfatiza los entendimientos religiosos más tempranos de la virtud y del bien al invocar las nociones más científicas y seculares de limpieza, pureza y deber moral. Así, un elemento fundamental del marianismo, el dualismo virgen/prostituta —que subyace en la historia y es expresado mediante la yuxtaposición de Guadalupe, una maestra criadora, con la multitud de prostitutas que habitan los burdeles del inframundo— es medicalizado y, por este medio, reinscrito con nuevas valencias. En tercer lugar, el personaje ausente en la historia, el niño, vincula a Guadalupe más íntimamente con el Estado paternal. Para ella, aceptar el contrato eugenista de maternidad significó permitir que un nuevo par de ojos la vigilara, le contuviera sus encuentros sexuales y la criminalizara si llegaba a pervertir las leyes de la herencia.

La preocupación de los eugenistas con la reproducción y el nacimiento iba aun más lejos para proyectarse, sin embargo, sobre y hacia adentro del cuerpo de la mujer y así formar parte de un nuevo inventario corporal del Estado. En su tesis sobre el trabajo del sexo y la demencia en México, Cristina Rivera-Garza rastrea el surgimiento de la creciente fascinación y repugnancia médicas por la anatomía femenina de los años de

57. González Rivera, *op. cit.*, p. 21.

58. *Ibid.*, p. 22.

1880, cuando la ginecología se convirtió en un campo clínico propio.<sup>59</sup> De hecho, los primeros apuntes y artículos de esta especialidad aparecieron en la *Gaceta Médica de México* de 1877 para luego incrementar en cantidad y detalle en las décadas subsecuentes. El historiador de la medicina, el Dr. Francisco Fernández del Castillo, ubica el nacimiento de la ginecología en México en 1897, cuando en la Escuela de Medicina se logró la primera histerectomía abdominal exitosa.<sup>60</sup> La ginecología clínica floreció en el atascado Hospital Morelos —fundado en 1875 para tratar a las prostitutas y otras “mujeres públicas”— en donde se llevaron a cabo numerosos procedimientos a partir de la década de 1890.<sup>61</sup> Los requerimientos de la Escuela de Medicina revelan que la ginecología fue integrada en el currículum de posgrado en forma oficial en 1925, y que fue enseñada en el sexto y último año de cursos, junto con las materias de obstetricia, pediatría y psiquiatría.<sup>62</sup> Los eugenistas, que eran los profesores titulares o auxiliares en hasta 75% de las materias ofrecidas en la Escuela Nacional de Medicina durante las décadas de 1920 y 1930, dominaron en los campos de la obstetricia, la ginecología y la enfermería.<sup>63</sup> Landa, por ejemplo, enseñaba con cierta frecuencia la obstetricia e incorporó cursos obligatorios de puericultura en esa disciplina en los años veinte.<sup>64</sup> Junto con el Dr. Fernando Ocaranza, uno de los miembros más prominentes de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, el director de la Escuela Nacional de Medicina entre 1924 y 1933 y, posteriormente, rector de la Universidad Nacional, Landa servía de sinodal para

59. Cristina Rivera-Garza, *The Masters of the Streets: Bodies, Power and Modernity in Mexico, 1867-1930*, tesis de doctorado, Universidad de Houston, 1995. La tesis de Rivera-Garza es la primera obra académica en documentar la emergencia de la ginecología en México, así como en delinear sus vínculos con la construcción del Estado y la modernidad.

60. Francisco Fernández del Castillo, *Historia de la Academia Nacional de Medicina*, México, 1956, pp. 166-167.

61. Rivera-Garza, *op. cit.*, pp. 197-205. Para una excelente historia social de la prostitución en México que se dirige a temas semejantes, véase Catherine Bliss, *Prostitution, Revolution and Social Reform in Mexico City, 1918-1940*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1996.

62. Fernando Ocaranza, *Historia de la Medicina en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1934, pp. 207-208.

63. Los eugenistas tuvieron una fuerte presencia en la Academia Nacional de Medicina, la Escuela de Medicina, la Asociación Médica Franco-Mexicana y en todos los hospitales de la ciudad de México. Durante buena parte de la década de 1920, por ejemplo, Genaro Escalona, miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, dirigió la más importante institución médica del país, el Hospital General. Véase Dr. Lorenzo Barragán Mercado, *Historia del Hospital General de México*, México, Ediciones Lerner, 1968.

64. Programa sin título, Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (de aquí en adelante, AHFM), Escuela Nacional de Medicina (de aquí en adelante, ENM), caja 206, exp. 9; caja 186, exp. 16.

los exámenes de técnica quirúrgica y obstetricia.<sup>65</sup> Espinosa y de los Reyes y Carrillo, ambos del Servicio Higiénico Infantil, dirigieron la formación clínica ginecológica en el Hospital General y en el Hospital Juárez.<sup>66</sup> Los eugenistas –médicos como Mario Torrorella, Manuel Cárdenas de la Vega y Hermilo Castañeda– dominaron la especialidad de pediatría y a menudo integraban varias materias de puericultura y eugenesia en sus programas de estudio.<sup>67</sup> En la década de 1920 Ángel Brioso Vasconcelos, encargado de la sección tocante a la eugenesia en el Primer Congreso del Niño Mexicano, enseñaba una materia que trataba de la sífilis y las enfermedades venéreas.<sup>68</sup>

Además, los eugenistas publicaron cientos de artículos concernientes a los genitales femeninos y, con menos frecuencia, a los masculinos. En 1926, por ejemplo, Eliseo Ramírez, miembro de la Sociedad de Eugenesia y de la de Puericultura, escribió en la *Gaceta Médica* “El examen bacteriológico es indispensable para diagnosticar la naturaleza de los flujos vaginales” y, tres años más tarde, apareció su tratado “El aparato genital femenino”.<sup>69</sup> Para mediados de la década de 1930 ese médico había publicado más de veinte artículos tocantes a todos los aspectos de la anatomía reproductiva de la mujer.<sup>70</sup> Al mismo tiempo, el Dr. Rafael Carrillo compartió sus interpretaciones clínicas con los puericultores y los eugenistas al contribuir con la *Revista Mexicana de Puericultura* en los primeros años de la década de 1930 con artículos como “La inclinación pélvica de la mujer mexicana” y “El estudio analítico de 1435 mediciones pélvicas de mujeres mexicanas: resultados aplicables a la obstetricia”.

Desde la perspectiva de los eugenistas, el sexo y todo lo que simbolizaba debía ser parte del conocimiento común, por lo menos, la anatomía sexual en sí, en particular la vagina y el útero, debían entrar al dominio

65. AHFM, ENM, caja 264, exp. 1.

66. AHFM, ENM, caja 164, exp. 14; caja 239, exp. 4; caja 206, exp. 9.

67. AHFM, ENM, caja 164, exp. 14.

68. AHFM, ENM.

69. Eliseo Ramírez, “El examen bacteriológico es indispensable para diagnosticar la naturaleza de los flujos vaginales”, GMM, t. 57, 1926, pp. 26-29; *El aparato genital femenino*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

70. Véase su bibliografía en Eliseo Ramírez, “Algunos problemas de ginecología y de obstetricia en relación con la endocrinología moderna”, *Medicina*, vol. 12, núm. 197, junio de 1933, pp. 243-262. Por lo general sus artículos aparecieron en *Gaceta Médica de México*, *Medicina*, *Pasteur* y *Revista Mexicana de Puericultura*.

público. Si el coito y el parto permanecen ocultos, se pone en riesgo el mejoramiento de la “raza” y de los futuros ciudadanos. Por estas razones –aún expresadas en términos de las exigencias de reducir la mortalidad infantil y liberar a la sociedad de defectos hereditarios– los eugenistas y las feministas encabezaron una campaña que fracasó en su intento por hacer obligatoria la educación sexual en las escuelas.<sup>71</sup> Para las feministas como Ursúa, una conciencia de las leyes de la herencia facultaba a las mujeres –al transformarlas en madres responsables– y las llevaba un paso más cerca a la procuración de sus plenos derechos políticos. Para la Dra. Matilde Rodríguez Cabo –eugenista, comunista y feminista– tal conocimiento permitiría que las mujeres victimizadas y degeneradas de la clase trabajadora que ella atendía en los tribunales juveniles trascendieran la rapacidad de la explotación capitalista y se curaran de la opresión clasista y sexual.<sup>72</sup>

Mientras que la anatomía reproductiva interna del cuerpo de la mujer daba lugar a la idea de que eran seres intrínseca o al menos latente-mente infectadas; los hombres, por su parte, eran concebidos sólo como portadores transitorios de elementos patógenos. Al evocar un temor neolamarckista de que el daño celular podría ser provocado por la embriaguez, José Ángel Ceniceros y Luis Garrido, criminólogos que trabajaban con Rodríguez Cabo, advirtieron a los padres que eyacular en estado de ebriedad podría tener consecuencias graves.<sup>73</sup> En su libro *La delincuencia infantil*, adujeron que era probable que un niño concebido por un hombre ebrio en el momento del coito padecería “un grave daño en las células germinales”.<sup>74</sup> Esto, por su parte, podría llevar a un amplio espectro de condiciones anormales, como son la imbecilidad, la epilepsia, las enfermedades mentales, el atraso mental o la criminalidad. Aún fascinados con la teoría de

71. Stepan, *op. cit.*, p. 130. Numerosos artículos concernientes a la educación sexual aparecieron en *Eugenesia y Mujer*.

72. Rodríguez Cabo, “El problema sexual de las menores mujeres y su repercusión en la delincuencia juvenil femenina”, *Eugenesia*, vol. 1, núm. 6, abril de 1940, pp. 2-9. Para un análisis de sus comentarios en relación con la prostitución en México, véase, Bliss, *Prostitution, Revolution and Social Reform in Mexico City*. La reveladora lectura de parte de Bliss de los documentos escritos por las mismas prostitutas sugiere que ellas también acogieron la doctrina de la maternidad y llamaron activamente al Estado paternalista a ayudarlas y rescatarlas.

73. Tocante a las ideas de Ceniceros y Garrido y su papel en la formulación de los códigos penales del país, véase Robert Buffington, *Forging the Fatherland: Criminality and Citizenship in Modern Mexico*, tesis de doctorado, Universidad de Arizona, 1994.

74. J. Ángel Ceniceros y Luis Garrido, *La Delincuencia Infantil*, México, Botas, 1936, p. 78.

la "infección del espermatozoide" propuesta hacia fines del siglo XIX por los especialistas franceses en la sífilis, Ceniceros y Garrido confundieron los gérmenes con los genes al pintar un vívido retrato fantasmagórico de uno de los potenciales futuros de México.<sup>75</sup> Según esos dos penalistas, el sistema de tribunales del menor se estaba atascando de niños degenerados, muchos de los cuales eran "deficientes mentales cuyo desarrollo mental sólo alcanza solamente a las tres cuartas partes de lo que debiera ser".<sup>76</sup> Vistos quizá como peligrosos, o bien, como en peligro, en las décadas de 1920 y 1930 los niños anormales fueron considerados de la competencia de las agencias del Estado. Como era el caso de las madres y del cuerpo femenino, a menudo los eugenistas estaban atrás de ese proceso.

#### NIÑOS NORMALES Y NORMAS IMPERIALES

En el Primer Congreso del Niño Mexicano, el Dr. Rafael Santamarina, entonces colaborador en el Servicio Higiénico Infantil, dio una plática intitulada "Conocimiento actual del niño mexicano desde el punto de vista médico-pedagógico", en que resaltaba justamente la carencia de tal conocimiento y exhortó a su público sobre la crítica importancia de conocer puntillosamente al niño mexicano, por dentro y por fuera. Santamarina se lamentaba: "que hermoso sería que yo pudiera hacer ante ustedes, aunque sólo fuera en bosquejo, un cuadro de tipo medio normal del niño que asiste a nuestras escuelas".<sup>77</sup>

Durante las siguientes dos décadas Santamarina se dedicará a la elaboración de instrumentos y métodos precisos para la medición de la normalidad y de los promedios entre los niños de edad escolar en las zonas urbanas de México. Bajo la guía de este último y de sus sucesores, la antropometría, la psicofisiología y la psicometría llegaron a constituirse en componentes integrales de un proyecto posrevolucionario que exaltaba

75. Sobre la sífilis hereditaria y congénita, véanse Claude Quélet, *History of Syphilis*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1990, cap. 7; Mary Spongberg, *Feminizing Venereal Disease: The Body of the Prostitute in Nineteenth-Century Medical Discourse*, Londres, MacMillan Press, 1997, capítulos 8 y 9.
76. "Proyecto para la creación de un Instituto Médico Pedagógico para la atención de débiles mentales", AHSSA, SP, HI, caja 5, exp. 31.
77. Rafael Santamarina, "Conocimiento actual del niño mexicano desde el punto de vista médico-pedagógico", *Memoria del Primer Congreso*, op. cit., pp. 264-266.

la educación como el estandarte de la reconstrucción nacional. Invento de Santamarina, el Departamento de Psicopedagogía e Higiene (de aquí en adelante, DPH), fue establecido en 1925 y tomó la mayor parte de las labores del Servicio Higiénico Escolar (cuya importancia disminuyó a finales de los años veinte y principios de los treinta, si bien no desapareció).<sup>78</sup> Se distinguió, frente a las agencias de salud pública, por su enfoque del desarrollo mental de los niños y por su diligente recopilación de estadísticas y gráficas. Cuando los higienistas escolares entraron en las aulas con sus calibradores y pruebas mentales, transformaron ese dominio público en un laboratorio de eugenesia dedicado a la medición, la clasificación y la cuantificación de la generación más joven de la nación. Aunque en los últimos años se ha desarrollado un extenso cuerpo de literatura sobre el sistema educativo mexicano, esas formas aparentemente insignificantes y hasta banales de la intromisión del gobierno que constituyeron el universo cotidiano del niño escolar no han sido estudiadas en su significado.<sup>79</sup>

La búsqueda del niño mexicano promedio o regular se inició durante el porfiriato, tanto en escuelas públicas como privadas. Conforme se pusieron en vigor los códigos federales de sanidad para la construcción, los programas de vacunación y las inspecciones estandarizadas en los hos-

78. Ese departamento ha recibido una atención sólo de paso o inferencial en los dos estudios clásicos del sistema educativo mexicano. Véanse Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 141, 161; Mary Kay Vaughan, *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1982, pp. 168-178. En el voluminoso *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934* de Ernesto Meneses Morales está tratado en tan solo tres páginas, México, Centro de Estudios Educativos, 1986. Además, no fue mencionado en la más reciente y excelente monografía de M. K. Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997, y no recibe atención alguna de parte de N. Stepan.
79. Monografías y artículos han elucidado la centralidad de la SEP en los proyectos de Calles y Cárdenas, han analizado el papel de los maestros de escuela, de las brigadas culturales, de los libros de texto, del secularismo y de la capacitación vocacional. Véanse Vázquez de Knauth, op. cit. y M. K. Vaughan, op. cit., así como Ernesto Meneses Morales, op. cit.; Engracia Loyo, "Popular Reactions to the Educational Reforms of Cardenismo", en William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French (eds.), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, DE, Scholarly Resources Books, 1994, pp. 247-260; Elsie Rockwell, "Schools of the Revolution: Enacting and Contesting State Forms in Tlaxcala, 1910-1930", Joseph y Nugent (eds.), op. cit., pp. 170-208; Knight, op. cit. Por lo general estos estudios han sido elaborados bajo la influencia de Gramsci y buscan discernir los límites del proyecto educativo mexicano en el contexto de la dinámica de la hegemonía del Estado. Al igual que en el caso de las conclusiones más generales concernientes a la formación del Estado en México, las respuestas son distintas de región a región y de escuela a escuela.

pitales, ambos tipos de escuelas se medicalizaron de más en más.<sup>80</sup> Inicialmente, la medición fue una actividad totalmente externa o fisonómica. En 1908 se creó un Departamento de Antropometría Escolar, encargado de la tarea de averiguar los “promedios normales de desarrollo” de los niños en las escuelas urbanas.<sup>81</sup> A este fin, el Dr. Daniel Vergara Lope y su auxiliar, Everardo Landa —este último llegaría a ser un destacado eugenista— empezaron a investigar y enumerar sistemáticamente “promedios anatómicos y fisiológicos de los niños mexicanos, desde el nacimiento hasta los 24 años”.<sup>82</sup> Un rebelde dentro de la comunidad médica, Vergara Lope, inventó su propio aparato, llamado el “cirtómetro,” que él creía más adecuado para medir con exactitud el tórax de los niños mexicanos.<sup>83</sup> Al tiempo que Vergara Lope y otros higienistas recopilaban los datos de peso, de estatura y de la amplitud torácica con la esperanza de establecer indicadores absolutos y mejorar la salud nacional, creció la inquietud por otra área de diferenciación humana, mucho más elusiva y difícil de medir: la inteligencia o la normalidad mental. A principios de la década de 1910, poco más de cinco años después de que Alfred Binet inventara su prueba para averiguar

80. Véase *Anales de higiene escolar*, vol. 1, julio de 1911- junio de 1912; Informes sin título, AHSEP, DPH, caja 5112, exp. 47; J. de Jesús González, *op. cit.*; Álvarez Amezcuita, *et al.*, *op. cit.*, vol. 1, capítulos 7 y 8.

81. Dr. Manuel Iturbide y Troncoso, “Organización del *Servicio Higiénico Escolar en México*”, *Anales de higiene*, vol. 1, p. 86. Aún cuando hasta la década de 1920 los antropometristas mexicanos emularon principalmente los métodos de sus homólogos franceses, es importante enfatizar que el campo de la antropometría fue en sí un invento del fundador de la eugenesia moderna, el naturalista y estadístico británico Francis Galton. En 1884, Galton estableció el primer laboratorio de antropometría en el mundo en la Exhibición Internacional de la Salud [International Health Exhibition] en Londres, donde se dedicó a recopilar el primer conjunto comprensivo de datos tocante a la herencia genética humana. Véase Kevles, *op. cit.*, p.14. Respecto del uso de los datos antropométricos para sostener sus ideas de la eugenesia, y especialmente la “eugenesia positiva,” o sea el mejoramiento de la crianza, véase F. Galton, *Essays in Eugenics*, Londres, Eugenics Education Society, 1909.

82. Manuel Iturbide y Troncoso, “Informe de los trabajos ejecutados por el *Servicio Higiénico Escolar* durante el año fiscal 1909-1910”, *Anales de Higiene Escolar*, vol. 1, núm. 2, noviembre de 1911, p. 127. La relación con un mentor como en el caso de Landa y Vergara Lope fue una configuración profesional común y nos revela algo de la naturaleza de los cambios generacionales que dieron lugar al movimiento de eugenesia en México. Mientras que Vergara Lope estudió antropología física y fisiología en el contexto de la escuela francesa y no jugó un papel en la época posrevolucionaria, Landa, por su parte, fue un importante miembro de la *Sociedad Mexicana de Eugenesia* y ayudó a modernizar los hospitales y guarderías en la ciudad de México (a menudo al introducir técnicas clínicas de los Estados Unidos). El primer informe detallado que he encontrado respecto de la antropometría en las escuelas primarias fue escrito en 1906 por Eugenio Latapí, un inspector escolar. Véase AHSEP, DPH, caja 5112, exp. 47.

83. J. de J. González, *op. cit.*, pp. 308-311.

la edad mental de los niños escolares franceses, los educadores y pediatras mexicanos comenzaron a urgir que fueran incorporados en el repertorio pedagógico del aula escalas e instrumentos capaces de discernir los indicadores del atraso mental.<sup>84</sup> En su tratado de 1910 sobre la higiene escolar, por ejemplo, el Dr. José de Jesús González, un inspector ocular de León, dedicó un capítulo entero a la necesidad de identificar y clasificar a los niños anormales o con atraso mental. Al proporcionar una taxonomía preliminar, González separó los casos de atraso mental genuinos de los casos falsos; los niños anormales educables de los no educables, etc. Una de sus principales inquietudes fue la identificación del sujeto escolar como un individuo identificable que pudiera ser encaminado a las aulas regulares, transferido a una escuela vocacional o, acaso, hospitalizado. Más allá de individualizar a los pupilos, González creía que la psicometría ayudaría también a defender a la sociedad en general de la degeneración y la contaminación de los elementos anormales y así reforzaría una “verdadera campaña de protección social, de profilaxis contra la prostitución y el crimen”.<sup>85</sup>

Como en el caso de las enfermedades venéreas y las nociones de la maternidad virtuosa —que había recibido la atención de los médicos e intelectuales del porfiriato—, la antropometría y la psicometría fueron rescatadas y reformuladas a la luz del periodo posrevolucionario por una generación nueva de pediatras, educadores y eugenistas que trabajaba en el área de la higiene del niño. Se consideraba que el concertado estudio psicológico del niño era un punto crítico en la formación de nuevos ciudadanos y representaba otra faceta de la reestructuración de la familia y de la nacionalización de las mujeres. En el último año de su presidencia, Plutarco Elías Calles —el presidente *de jure* y *de facto* entre 1920 y 1934— anunció que finalmente había llegado el momento para que la Revolución entrara en una nueva fase “psicológica” y “apoderamos de las consciencias de la

84. Tocante a Binet y el desarrollo de la prueba Binet-Simon así como otras pruebas, véanse Stepehn Jay Gould, *The Mismeasure of Man*, Nueva York, W. W. Norton, 1996, cap. 5; Paul Davis Chapman, *Schools as Sorters: Lewis M. Terman, Applied Psychology and the Intelligence Testing Movement, 1890-1930*, Nueva York, New York University Press, 1988; Brian Evans y Bernard Waites, *IQ and Mental Testing: An Unnatural Science and its Social History*, Londres, MacMillan Press, 1981; David Hothersall, *History of Psychology*, Filadelfia, Temple University Press, 1984. Sobre el retraso mental en los Estados Unidos, véase James W. Trent Jr., *Inventing the Feeble Mind: A History of Mental Retardation in the United States*, Berkeley, University of California Press, 1994.

85. J. de J. González, *op. cit.*, p. 190.

niñez, de la conciencia de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución".<sup>86</sup> El director del DPH compartía este sentimiento. Un año antes, al reflexionar sobre los objetivos de la higiene escolar, escribió: "teóricamente, dicho servicio debe vigilar y controlar la higiene de los edificios, personal docente y alumnos de todas las escuelas. A través de los alumnos el servicio de higiene escolar efectúa prácticamente un verdadero control higiénico y médico dentro de la familia".<sup>87</sup>

Así, la tradicional autoridad patriarcal fue suplantada nuevamente; aunque en esta ocasión se trazó una línea directa entre el agente del Estado (el psicometrista o el higienista escolar) y el niño, y de él al hogar. Donzelot describe esta reconfiguración como una "serie de círculos concéntricos alrededor del niño: el círculo familiar, el círculo de técnicos y el círculo de los guardianes sociales". En México, como en Francia, el surgimiento y la intervención de parte de las autoridades escolares, judiciales y de salud pública, ayudó a subvertir el patriarcado familiar, "a beneficio del patriarcado de Estado".<sup>88</sup>

En cuanto fue creado el DPH, miles de niños comenzaron a ser evaluados. En 1926, por ejemplo, el Departamento administró exámenes a aproximadamente veinte mil estudiantes en un intento por determinar los niveles de atraso mental.<sup>89</sup> En efecto aprisionados, los alumnos fueron sometidos a toda una ráfaga de pruebas en grupo y, de haber sospechas de alguna "anormalidad", se les administraban pruebas individuales a fin de discernir con mayor exactitud su nivel de inteligencia. De manera muy superficial, esas pruebas reflejaron sesgos de clase y de género. Ese es el caso de la prueba Fay, que desde el comienzo pide al estudiante distinguir la figura que más se aproximaba a la de una mujer. No sorprende que fuera la falda el indicador de esa diferencia y, entonces, que la representación "correcta" de la feminidad fuera ejemplificada mediante las normas burguesas de lo adecuado, en cuanto al atuendo y la estatura. Siguiendo los

86. Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 124; citado también en Knight, *op. cit.*, p. 402.

87. Informe anual del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 31 de agosto de 1933, p. 165.

88. Donzelot, *op. cit.*, p. 103.

89. La cifra de 21 387 fue reportada en la "Sección de higiene, estudio sobre el desarrollo mental de niños mexicanos", AHSEP, DPH, caja 5119, exp. 78 y otra de 18 053 en el "Informe sucinto de las labores del DPH, durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 1925 a agosto del año actual", AHSEP, DPH, caja 5114, exp. 4.

trabajos de Norbert Elias sobre la invención de un superego con el propósito de la autorregulación y el individualismo, las pruebas también enseñaron a los educandos a vigilarse a sí mismos.<sup>90</sup> Orientadas a alentar la cogitación inductiva fundada en la identificación de sinónimos, antónimos y de sistemas parecidos y no parecidos, las pruebas del coeficiente de inteligencia y de realización premiaron a los estudiantes con "inteligencia" si nombraban, correcta y repetidamente, los binarismos normativos y si demostraban la habilidad de excluir respuestas parciales. En su reciente ensayo sobre la escuela en Tlaxcala, Elsie Rockwell sugiere que estos tipos de práctica pedagógica ejercieron efectos profundos, si bien sutiles, conforme "las escuelas empezaban a contribuir a la individualización de los sujetos en la sociedad".<sup>91</sup>

Ese proceso de individualización, además, ocurrió durante un periodo de crecimiento del imperialismo científico de los Estados Unidos en México y en general en Latinoamérica. Cuando los higienistas escolares empezaron a evaluar las pruebas más apropiadas para su aplicación a los niños mexicanos, voltearon en primer lugar a Francia. En 1922, cuando los miembros del Servicio de Higiene Escolar establecieron una comisión para estudiar el "desarrollo del niño mexicano", rechazaron tajantemente las pruebas en ese entonces utilizadas en los Estados Unidos. Según la comisión, dichos exámenes eran apropiados sólo para "niños sajones o

90. Norbert Elias, *The Civilizing Process*, Cambridge, Blackwell, 1994. Véase la segunda parte, "State Formation and Civilization". La explicación de Elias del surgimiento del superego moderno padece de una excesiva dosis de la "hipótesis de represión" de Freud. Mientras que el acto real de tomar pruebas puede verse en términos de la instalación de nuevos constreñimientos y modalidades de autorregulación, la maquinaria de la aplicación de las pruebas en su conjunto fue mucho más productiva. Sus resultados individualizados ayudaron a crear las identidades y capacidades específicas para la persona que pudieran conducir a recompensas inmediatas como el elogio o el éxito ocupacional a más largo plazo. Véanse G. Gordon, "Governmental Rationality: an Introduction", Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (eds.), *op. cit.*; Bryan S. Turner, "The Rationalization of the Body: Reflections on Modernity and Discipline", Sam Whimster y Scott Lash (eds.), *Max Weber: Rationality and Modernity*, Londres, Allen & Unwin, 1987, pp. 222-241. Un componente íntegro de la psicometría fue el simple acto de recopilar estadísticas que representaba, en sí, un ejercicio del poder del Estado y un intento por demostrar la modernidad del sistema educativo mexicano. Tocante a las estadísticas y la fetichización de los números, véanse Ian Hacking, *The Taming of Chance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990; Arjun Appadurai, "Number in the Colonial Imagination", *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota, 1996.

91. Rockwell, *op. cit.*, p. 206; Vaughan enfatiza asimismo el papel del rastreo y la cada vez mayor racionalización de las aulas. Véase Vaughan, *op. cit.*, 1982, cap. 5, donde discute la pedagogía de acción de la década de 1920.

anglosajones y son de difícil aplicación entre nosotros”. Después de revisar todas las alternativas europeas, concluyeron: “podemos decir en concreto que para conocer el desarrollo psíquico de los niños mexicanos se hará uso de las escalas Binet-Simon y Descoedres y como resultado llegaremos, o al menos intentaremos llegar a formar una especial para los niños de nuestro país”.<sup>92</sup> A lo largo de la década de 1920 miles de niños de edad escolar tomaron versiones de esas dos pruebas francesas que habían sido traducidas y adaptadas por Santamarina. Para los primeros años de 1930, cuando un nuevo conjunto de psicopedagogos –incluidos José Gómez Robleda y Rodríguez Cabo– dominaba el DPH y el recién creado Instituto Nacional de Psicopedagogía, una serie de pruebas americanas consistentes en las de Pinter, Otis y Detroit-Engels fueron establecidas como la norma oficial.<sup>93</sup> La ironía de esa transición es que fue parte del mucho más amplio proyecto de educación socialista apoyado por el presidente Lázaro Cárdenas hacia finales de la década de 1930. En el paquete de pruebas de 1935, diseñado para el uso de maestros en las escuelas primarias, se puso énfasis al concepto de un coeficiente de inteligencia: el concepto de una innata capacidad mental que había sido rechazado por psicopedagogos anteriores a favor de la noción más suave de la edad mental.

Este cambio refleja no sólo el creciente dominio de las ideas de los Estados Unidos en México, sino que apunta también a las más sutiles maneras en que se daba la transferencia cultural y científica. En vista de la preponderancia de los modelos e ideas franceses en el sistema educativo mexicano, era lógico que las pruebas Binet-Simon y Descoedres fuesen juzgadas como las más adecuadas para la mente de los jóvenes mexicanos. Sin embargo, cuando los exámenes norteamericanos se popularizaron, la aplicación de las pruebas se volvió un ejercicio colectivo en ese

92. Carta de la Comisión al Director del Servicio de Higiene Escolar del 26 de agosto de 1922, AHSSA, SP, HI, caja 3, exp. 20. Alice Descoedres fue una educadora francesa que utilizaba la prueba Binet-Simon como una plantilla para luego desarrollar pruebas y aplicarlas en las escuelas primarias y secundarias. Véase su *The Education of Mentally Defective Children: Psychological Observations and Practical Suggestions*, Nueva York, D.C. Heath and Company, 1928. Es importante notar que la noción del coeficiente de inteligencia (IQ por sus siglas en inglés) fue un invento del psicólogo alemán W. Stern, redefinido posteriormente por el educador británico Charles Spearman. Véase Gould, *op. cit.*; Evans y Waites, *IQ and Mental Testing*. Santamarina publicó su primera versión de la prueba Binet-Simon (1911) en 1922. Véase *sin título*, AHSEP, DPH, caja 5119, exp. 85.

93. Durante el año académico 1938-1939, por ejemplo, no se aplicó una sola prueba francesa. En su lugar, los educadores utilizaron las siguientes pruebas: Stanford Achievement, Pinter, Otis y National Intelligence.

razonamiento esquizofrénico. En suma, las pruebas silogísticas, de referencia externa y simbólicamente saturadas, fueron colocadas junto a las epistemologías más orgánicas y circulares que pronto serían superadas. Las preguntas de la prueba de Descoedres, por ejemplo, no exigían una sola respuesta y fueron más abiertas. Sin embargo, eran bastante limitadas en su alcance y no hacían referencia a ningún elemento no incluido en la misma prueba aunque sí a preguntas como “¿quién limpia las calles?” y “¿quién cura a los enfermos?”, que reforzaban la imagen de la sociedad como una entidad funcional y homogénea en que cada persona y objeto tienen un papel y una posición específicos.<sup>94</sup> Para la década de 1930, sin embargo, esta lógica orgánica empezó a acompañarse de, y luego fue suplantada por, los exámenes que incluyeron un producto distintivamente americano: la pregunta de opción múltiple. De acuerdo con su inventor, el educador de Kansas, Frederick J. Kelly, la pregunta de opción múltiple estaba “sujeta a una sola interpretación”, pedía “una sola cosa” y era “completa y no parcialmente correcta o incorrecta”.<sup>95</sup> Además de prohibir toda desviación, los exámenes de opción múltiple aprovecharon repertorios culturales y simbólicos mucho más amplios y pedían a los estudiantes relacionar entre significandos externos.<sup>96</sup>

Acaso por estas razones o porque las pruebas de inteligencia les eran tan ajenas en tantos niveles, los niños mexicanos (a pesar de las adaptaciones de Santamarina) sistemáticamente obtuvieron bajos resultados. En 1934, después de haber administrado pruebas a 47 niñas de siete y ocho años de edad, un psicopedagogo encontró que un profundo “complejo de inferioridad” fue el rasgo dominante y característico del grupo en general.<sup>97</sup>

94. “Tests parciales de lenguaje ‘Alicia Descoedres’, adaptación del Dr. Rafael Santamarina”, México, 1926. AHSEP, DPH, caja 5155, exp. 53.

95. Citado en Franz Samelson, “Was Early Mental Testing, (a) Racist Inspired, (b) Objective Science, (c) A Technology for Democracy, (d) The Origin of Multiple-Choice Exams, (e) None of the Above, (Mark the RIGHT Answer)”, Michael M. Sokal (ed.), *Psychological Testing and American Society, 1890-1930*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1990, pp. 113-127. Según Samelson, la pregunta de tipo opción múltiple apareció por primera vez en 1914 y llegó a ser la norma en las pruebas de inteligencia después de la Segunda Guerra Mundial.

96. Esto es ejemplificado en el “Examen de lectura: Forma A, Stanford Achievement Test, Verificación y Adaptación del Doctor Rafael Santamarina” de Santamarina; AHSEP, DPH, caja 5155, exp. 52.

97. Informe del Dr. Raúl González Enríquez, 1934, AHSEP, DPH, caja 5131, exp. 15. Leer la construcción de la inteligencia en términos de la progresión de pruebas del coeficiente de inteligencia y el eventual dominio de las herramientas pedagógicas americanas pone en una nueva perspectiva las exhortaciones contemporáneas de Samuel Ramos acerca de un sentido de inferioridad intelectual en México y sus llamados por

Los administradores de las pruebas del DPH mostraron mayor optimismo cuando calcularon los resultados de las pruebas aplicadas a los niños indígenas reubicados de la provincia mexicana en la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México, fundada en 1926. Las evaluaciones psicométricas anuales mostraron un mejoramiento incrementado y una concomitante integración social; indicadores optimistas entre una élite posrevolucionaria aún enamorada del indigenismo, del culto del mestizo y del prospecto de la homogeneidad "racial".<sup>98</sup>

A lo largo de las décadas de 1920 y 1930 los miembros del DPH instaron por la creación de instituciones para albergar y rehabilitar a los niños con impedimentos mentales y físicos, además del Asilo General. El Dr. Roberto Solís Quiroga —eugenista, juez del Tribunal para Menores y director del Instituto Nacional de Psicopedagogía— exhortó a la Secretaría de Educación Pública a crear un instituto médico-pedagógico para niños atrasados mentales cuya "deficiencia hereditaria" amenazaba a la sociedad.<sup>99</sup> A diferencia de muchos otros psicometristas que creyeron en la inteligencia innata,<sup>100</sup> Solís Quiroga afirmaba que la complejidad de la percepción y de la habilidad cognoscitivas no podía revelarse mediante un número.<sup>101</sup> No renunció, sin embargo, al determinismo biológico e invocaba la teoría neolamarckista del zoólogo alemán Ernst Haeckel, a quien se atribuye la célebre frase "la ontogenia recorre la filogenia". Solís Quiroga

un programa educativo general basado, en primer lugar, en el "conocimiento de México". Samuel Ramos, *Profile of Man and Culture in Mexico*, tr. por Peter G. Earle, Austin, University of Texas Press, 1962, p. 129. No arguyo aquí que Ramos haya estado en lo correcto. En otras palabras, que lo que él percibía como una inferioridad intelectual fue producto del imperialismo epistemológico, primero francés y posteriormente americano, más bien, sugiero que fue hacia el campo de la educación que las búsquedas de "lo mexicano" frecuentemente gravitaban. Fuera la brújula, Ramos, Octavio Paz o las pruebas del coeficiente de inteligencia, tales ensayos interpretativos o de excavación en la "psique" mexicana no descubrieron tanto algo ya conocido sino más bien inventaron una construcción bastante maciza: el típico hombre mexicano o el carácter nacional mexicano compuesto. Gran parte de la historiografía mexicana, y especialmente de la Revolución, está aún ensombrecida por estos (ahora míticos) personajes o "efectos textuales".

98. "Examen mental colectivo de los internos de la 'Casa del Estudiante Indígena'", 1927, AHSEP, DPH, caja 5119, exp. 83.
99. "Proyecto para la creación de un Instituto Médico Pedagógico para la Atención de Débiles Mentales", AHSSA, SP, HI, caja 5, exp. 31.
100. En la década de 1930, muchos psicometristas renunciaron a su perspectiva innatista extremista. Véase Gould, *op. cit.*
101. Roberto Solís Quiroga, *Los débiles mentales: su importancia clínica y social, Memoria del Primer Congreso Mexicano de Pediatría, organizado por la Sociedad Mexicana de Puericultura*, México, Nipios, 1938, p. 203.

sugirió que los niños más atrasados y/o reincidentes representaban simplemente manifestaciones de "una detención evolutiva motivada por tales y cuales causas patológicas".<sup>102</sup> Desde su perspectiva, la evaluación mental fue un elemento crítico en la determinación del nivel de inteligencia del niño, así como de su etapa en el ciclo evolutivo, el cual podría ser mejorado, entonces, mediante la rehabilitación. Hacia este objetivo de la recomposición de ciudadanos potencialmente vitales, los psicometristas que utilizaron una mezcla de pruebas europeas y americanas, administraron un sinnúmero de exámenes en los cuartos de observación del Tribunal del Menor a partir de 1926.<sup>103</sup> Se consideraba que esos datos fueron de importancia crítica para la disciplina y para la reincorporación del transgresor en la sociedad. Desde una perspectiva más amplia, los datos eran importantes también para aumentar el conocimiento acerca de los niños mexicanos. Durante los años treinta, el Sistema de Tribunales para Menores y la entidad administrativa que lo supervisaba, el Departamento de Previsión Social, fueron dirigidos por cinco magistrados, incluyendo al eugenista y feminista Rodríguez Cabo y al indigenista Manuel Gamio.<sup>104</sup> Su programa de disciplina y reformatión estuvo apoyado en el entendimiento eugenista de la herencia, de la sexualidad y de la capacidad cognoscitiva; al igual que otros componentes del nuevo paterfamilias. Uno de los primeros planes comprensivos del establecimiento del Tribunal del Menor había sido propuesto en el Primer Congreso del Niño Mexicano.<sup>105</sup> Quince años después de esa reunión, Santamarina, que servía entonces como un juez para

102. *Ibid.*, pp. 199-222, 204. Para una explicación biológica y social de la teoría de Haeckel, véase Stephen Jay Gould, *Ontogeny and Phylogeny*, Cambridge, Harvard University Press, 1977. Esos conceptos permeaban las ideas educativas de G. Stanley Hall, quien guiaba a muchos de los principales psicometristas-eugenistas en los Estados Unidos y cuya obra fue de gran influencia en el sistema educativo mexicano en general. Sobre Hall, véase Gail Bederman, *Manliness and Civilization: A Cultural History of Gender and Race in the United States, 1880-1917*, Chicago, University of Chicago Press, 1995, cap. 3; sobre la popularidad de Hall en el sistema educativo mexicano, véase Meneses Morales, *op. cit.*, pp. 5-11.
103. Dr. Ernesto González Tejeda, "Como funciona la Sección Psicológica del Tribunal para Menores", *Criminalia* 3:2, octubre de 1936, pp. 91-100.
104. Cartas de nombramiento, Archivo General de la Nación (de aquí en adelante, AGN), Dirección General de Gobierno (de aquí en adelante, DGG), 2.135.29.39, caja 2, exp. 445. En su tesis, Bliss analiza el sistema de tribunales del menor en términos de una transición del castigo a la reformatión y presta particular atención a la dimensión del género en los intentos de parte de los trabajadores sociales a normalizar a las prostitutas. Véase Bliss, *Prostitution, Revolution and Social Reform in Mexico City*.
105. Para una historia del sistema de los tribunales para menores, véase Elena Azaola, *La institución correccional en México: Una mirada extraviada*, México, Siglo XXI, 1990. Para una excelente historia de la criminología, véase Buffington, *op. cit.*

menores, elogió al Tribunal como uno de los vínculos más significativos en “la cadena de las obras de protección a la infancia”,<sup>106</sup> ahora en una fase de franca expansión. Mediante una reiteración de los temas y metas de la puericultura, urgió que se elevara el bienestar del niño a un nivel verdaderamente nacional a fin de “abarcar todos los aspectos de la vida de los niños y debidamente encauzada para que sea efectiva”.<sup>107</sup>

#### LOS LEGADOS DE LA EUGENESIA: LA ASISTENCIA, EL TRABAJO SOCIAL Y LA DEMOGRAFÍA

El primer libro de texto que tratara la puericultura fue publicado en los años cincuenta e incluyó capítulos sobre temas como la esterilización, el cuidado infantil, los certificados prematrimoniales, la anticoncepción, la educación infantil y el trabajo social.<sup>108</sup> Su autor, Feliciano Sánchez Ríos, que fue miembro activo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en la década de 1940, proporcionó una cronología, año por año, de los eventos y de las publicaciones que habían sido centrales para la emergencia del bienestar de los niños desde la época prehispánica. Durante su vida, esa marcha de progreso se condujo inexorablemente a la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1944. Junto con el Instituto Nacional de Psicopedagogía, que suplantó al DPH hacia finales de los años de 1930, la creación del IMSS con sus diversos servicios de maternidad y cuidado infantil, simbolizó la institucionalización del orden paternalista y medicalizado que los eugenistas y puericultores habían ayudado a erigir a lo largo de las anteriores dos décadas.<sup>109</sup>

Estas facetas de un naciente estado de asistencia social reflejaron la existencia de una nueva injerencia del gobierno que, por una parte, se relacionaba con la visión utópica de una nación, mestiza, homogeneizada y

106. Rafael Santamarina, “Legislación complementaria de la prevención social de la delincuencia infantil para la adaptación y redención de los menores delincuentes”, *Criminalia*, vol. 3, núm. 2, octubre de 1936, pp. 84-90. Las pruebas americanas no fueron introducidas al sistema de los tribunales para menores, probablemente porque a finales de la década de 1930 la única prueba individual de ese tipo (la adaptación hecha por Santamarina de la prueba *National Intelligence*) estaba aún en proceso de re-calibración.

107. *Ibid.*

108. Véase Feliciano Sánchez Ríos, *Tratado de Puericultura* (el cuidado del niño sano), México, Publicaciones Puericultura, 1963.

109. Véase Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *Seguro Social y Asistencia Pública*, México, 1943.

de población uniforme y, por la otra, con una vasta gama de estrategias de dominio exquisitamente pequeñas que incluyeron los manuales de higiene, los cuentos de moralidad, las tarjetas de indexación y las pruebas de inteligencia. Aun cuando la maternidad consciente permaneció como uno de los elementos clave de los discursos de la asistencia social, para ese entonces el programa feminista de eugenesia maternal había quedado estancado. A pesar de casi ganar el sufragio hacia finales de la década de 1930, la Constitución mexicana no fue enmendada sino hasta 1953, lo cual permitió que las mujeres votaran en la elección presidencial de 1956.<sup>110</sup> Más aun, durante la década de 1940, el periodo del apogeo de la industrialización para la sustitución de importaciones, la doctrina de la maternidad se cambió una vez más para asociarse mucho más explícitamente con un ícono ligeramente distinto del progreso moderno: el hombre trabajador. Este nuevo significado fue delineado por Luis Fermín Cuéllar en su monografía que trata del IMSS y del maternalismo. A los ojos de Cuéllar, las mujeres cumplían “un valor fundamental para la integración del pueblo”, una misión guiada por la necesidad de garantizar “al trabajador su vida”.<sup>111</sup> Apoyado en los estudios clínicos y ginecológicos realizados por los eugenistas, incluidos Espinosa de los Reyes y Antonio Sordo Noriega, Cuéllar puso discursivamente a la mujer nacionalizada al servicio de otra serie de proyectos del Estado.

A lo largo de la década de 1940, los eugenistas participaron en la extensión del estado de asistencia social al incorporar sus hallazgos sobre la herencia en la administración de la salud, de la educación y de las prisiones. En 1951, por ejemplo, la Sociedad Mexicana de Eugenesia jugó un papel instrumental en la instalación de un Centro de Orientación de la Salud Hereditaria en una clínica para trabajadores del Estado.<sup>112</sup> El mismo Saavedra escribió varias monografías y numerosos artículos sobre el tema del trabajo social hasta su muerte en los años setenta. Todos esos escritos incluyeron secciones que trataban la genética de Mendel, la biotipología y

110. Esta tendencia era común en otros países también en donde las feministas de la primera bandada lucharon por los derechos civiles mediante el uso de argumentos maternalistas (y a menudo biológicos). Al mismo tiempo, establecieron agencias de asistencia para niños que luego les fueron arrebatadas por las autoridades médicas o del gobierno, siempre hombres. Véase Seth Koven y Sonya Michel, *Mothers of a New World: Maternalist Policies and the Origins of the Welfare State*, Nueva York, Routledge, 1993.

111. Luis Fermín Cuéllar, *El Seguro Social y la maternidad*, México, 1945, pp. 195-197.

112. *Eugenesia*, vol. 12, núm. 115, septiembre de 1951.

la defensa del niño. Después de la Segunda Guerra Mundial, muchos eugenistas siguieron con su programa mediante las metodologías estadísticas y se involucraron cada vez más en la demografía y en la sociología.<sup>113</sup> Aun si la eugenesia hoy en día constituye sólo el residuo de las muchas disciplinas e instituciones que asistió a crear inicialmente, las reconfiguraciones sociales y de género a que dieron lugar los eugenistas y los puericultores más tempranos en el siglo en México han dejado legados más durables.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Marck B. (ed.)  
1990 *The Weillborn Science: Germany, France, Brazil and Rusia*, Nueva York, Oxford University Press.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor y LORENZO MEYER  
1993 *In the Shadow of the Mexican Revolution: Contemporary Mexican History, 1910-1989*, tr. por Luis Alberto Fierro, Austin, University of Texas Press.
- ÁLVAREZ AMÉZQUITA, J. et al.  
1960 *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, vol. 2, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- APPADURAI, Ariun  
1996 "Number in the Colonial Imagination", *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota.
- AZAOLA, Elena  
1990 *La institución correccional en México: Una mirada extraviada*, México, Siglo XXI.
- BARRAGÁN MERCADO, LORENZO  
1968 *Historia del Hospital General de México*, México, Lerner.

113. Luis A. Astorga, "La razón demográfica de Estado", *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo de 1989, pp. 193-210.

- BASAVE BENÍTEZ, Agustín  
1992 *México mestizo: Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BEDERMAN, Gail  
1995 *Manliness and Civilization: A Cultural History of Gender and Race in the United States, 1880-1917*, Chicago, University of Chicago Press.
- BLISS, Katherine  
1996 *Prostitution, Revolution and Social Reform in Mexico City, 1918-1940*, tesis de doctorado, Universidad de Chicago.
- BOWLER, Peter L.  
1983 *The Eclipse of Darwinism: Anti-Darwinian Evolution Theories in the Decades around 1900*, Baltimore, Johns Hopkins Press.
- BRANDT, Allan M.  
1987 *No Magic Bullet: A Social History of Venereal Disease in the United States since 1880*, Nueva York, Oxford University Press.
- BROBERG, Gunnar y NILS ROLL-HANSEN  
1997 *Eugenics and the Welfare State: Sterilization Policy in Denmark, Sweden, Norway and Finland*, East Lansing, Michigan State University Press.
- BUFFINGTON, Robert  
1994 *Forging the Fatherland: Criminality and Citizenship in Modern Mexico*, tesis de doctorado, Universidad de Arizona.
- BURCHELL GRAHAM, Gordon COLIN y Peter MILLER (eds.)  
1991 *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, Chicago, University of Chicago Press.
- CENICEROS, J. Ángel y Luis GARRIDO  
1936 *La Delincuencia Infantil*, México, Botas.
- CHAPMAN, Paul Davis  
1988 *Schools as Sorters: Lewis M. Terman, Applied Psychology and the Intelligence Testing Movement, 1890-1930*, Nueva York, New York University Press.
- Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*  
1926 1a. ed., México, Herrero Hermanos Sucesores.

- CUÉLLAR, Luis Fermín  
1945 *El Seguro Social y la maternidad*, México.
- DE GRAZIA, Victoria  
1992 *How Fascism Ruled Women, Italy, 1922-1945*, Berkeley, University of California Press.
- DESCOEUDRES, Alice  
1928 *The Education of Mentally Defective Children: Psychological Observations and Practical Suggestions*, Nueva York, Heath and Company.
- DIKÖTTER, Frank  
1992 *The Discourse of Race in Modern China*, Stanford, Stanford University Press.
- DONZELOT, Jacques  
1979 *The Policing of Families*, Nueva York, Pantheon Press.
- ELIAS, Norbert  
1994 *The Civilizing Process*, Cambridge, Blackwell.
- ESPINOSA Y DE LOS REYES, Isidro  
1921 "Apuntes sobre Puericultura Intrauterina", *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México.
- EVANS, Brian y Bernard WAITES  
1981 *IQ and Mental Testing: An Unnatural Science and its Social History*, Londres, MacMillan Press.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco  
1956 *Historia de la Academia Nacional de Medicina*, México.
- FOUCAULT, Michel  
1980 *The History of Sexuality*, 1a. y 5a. partes, vol. 1, An Introduction, Nueva York, Vintage Books.
- GALTON, Francis  
1909 *Essays in Eugenics*, Londres, Eugenics Education Society.
- GARRIDO, Luis Javier  
1991 *El Partido de la Revolución Institucionalizada: la formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, 6a. ed., México, Siglo XXI.
- GILBERT M., Joseph y Daniel NUGENT (eds.)  
1994 *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press.

- GÓMEZ IZQUIERDO, José Jorge  
1991 *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, México, INAH.
- GONZÁLEZ RIVERA, Manuel (ed.)  
1943 *Doña Eugenesia y otros personajes*, Materiales de Educación Higiénica Popular, México.
- GORDON, Linda  
1990 *Woman's Body, Woman's Right: Birth Control in America*, 2a. ed., Nueva York, Penguin Books.
- HACKING, Ian  
1990 *The Taming of Chance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HOTHERSALL, David  
1984 *History of Psychology*, Filadelfia, Temple University Press.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)  
1943 *Seguro Social y Asistencia Pública*, México.
- JAY GOULD, Stephen  
1977 *Ontogeny and Phylogeny*, Cambridge, Harvard University Press.  
1990 *The Mismeasure of Man*, 2a. ed., Nueva York, W. W. Norton.
- KEVLES, Daniel J.  
1995 *In the Name of Eugenics: Genetics and the Uses of Human Heredity*, 2a. ed., Cambridge, Harvard University Press.
- KIPLE, Kenneth F. (ed.)  
1993 *The Cambridge World History of Human Disease*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KOVEN, Seth y Sonya MICHEL  
1993 *Mothers of a New World: Maternalist Policies and the Origins of the Welfare State*, Nueva York, Routledge.
- KRAUZE, Enrique  
1987 *Reformar desde el origen: Plutarco E. Calles*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LOYO, Engracia  
1994 "Popular Reactions to the Educational Reforms of Cardensimo", William H. Beezley, Cheryl Martin, English Martin y William E. French (eds.), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, Scholarly Resources Books.

- MACÍAS, Anna  
1982 *Against all Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westport, Greenwood Press.
- MARKELL MORANTZ-SÁNCHEZ, Regina  
1985 *Sympathy and Science: Women Physicians in American Medicine*, Nueva York, Oxford University Press.
- MAZZAFERRI, Anthony J.  
1968 *Public Health and Social Revolution in Mexico*, tesis de doctorado, Universidad Kent State.
- MCLAREN, Angus  
1990 *Our Own Master Race: Eugenics in Canada, 1885-1945*, Toronto, McClelland y Stewart.
- MECKEL, Richard A.  
1990 *Save the Babies: American Public Health Reform and the Prevention of Infant Mortality, 1850-1929*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- MENESES MORALES, Ernesto  
1986 *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos.
- OCARANZA, Fernando  
1984 *Historia de la Medicina en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PALMER, Steven  
1996 "Confinement, Policing and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935", Ricardo D. Salvatore y Carlos Aguirre (eds.), *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform and Social Control, 1830-1940*, Austin, University of Texas Press.
- PAUL, Diane B.  
1995 *Controlling Human Heredity: 1865 to the Present*, Nueva Jersey, Humanities Press.
- PEÑA MONTERRUBIO, Esperanza  
1931 *Conceptos eugénicos, nuevas orientaciones: la enseñanza sexual y la religión, pensamiento de médicos, filósofos y sociólogos mundiales*, México.

- PERNICK, Martin S.  
1996 *The Black Stork: Eugenics and the Death of "Defective" Babies in American Medicine and Motion Pictures Since 1915*, Nueva York, Oxford University Press.
- PROCTOR, Robert  
1988 *Racial Hygiene: Medicine under the Nazis*, Cambridge, Harvard University Press.
- QUÉTEL, Claude  
1990 *History of Syphilis*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- RABINOW, Paul (ed.)  
1997 *Michel Foucault: Ethics, Subjectivity and Truth*, Nueva York, The New York Press.
- RAMOS, Domingo F.  
"Homiculture in its Relations to Eugenics in Cuba", *Scientific Papers of the Second International Congress of Eugenics*, vol. 2, *Eugenics in Race and State*.
- RAMOS, Samuel  
1962 *Profile of Man and Culture in Mexico*, tr. por Peter G. Earle, Austin, University of Texas Press.
- RIVERA-GARZA, Cristina  
1995 *The Masters of the Streets: Bodies, Power and Modernity in Mexico, 1867-1930*, tesis de doctorado, Universidad de Houston.
- ROCKWELL, Elsie  
"Schools of the Revolution: Enacting and Contesting State Forms in Tlaxcala, 1910-1930", Joseph y Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation*, Knight, "Popular Culture".
- SAAVEDRA, Aurora Marya  
1996 *Las Divinas Mutantes: Carta de Relación del Itinerario de la poesía Femenina en México*, México, UNAM.
- SAMELSON, Franz  
1990 "Was Early Mental Testing, (a) Racist Inspired, (b) Objective Science, (c) A Technology for Democracy, (d) The Origin of Multiple-Choice Exams, (e) None of the Above, (Mark the RIGHT Answer)", Michael M. Sokal (ed.), *Psychological Testing and American Society, 1890-1930*, New Brunswick, Rutgers University Press.

- SÁNCHEZ RÍOS, Feliciano  
1963 *Tratado de Puericultura*, 2a. ed., México, Publicaciones Puericultura.
- SANTAMARINA, Rafael  
"Conocimiento actual del niño mexicano desde el punto de vista médico-pedagógico", *Memoria del Primer Congreso*.
- SOKAL, Michael M. (ed.)  
1990 *Psychological Testing and American Society, 1890-1930*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- SOLÍS QUIROGA, Roberto  
1938 *Los débiles mentales: Su importancia clínica y social*, *Memoria del Primer Congreso Mexicano de Pediatría*, organizado por la Sociedad Mexicana de Puericultura, México, Nipios.
- SOTO, Shirley  
*Emergence of the Modern Mexican Woman: Her Participation in Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Books.
- SPONGBERG, Mary  
1997 *Feminizing Venereal Disease: The Body of the Prostitute in Nineteenth-Century Medical Discourse*, Londres, MacMillan Press.
- STEPAN, Nancy  
1991 *The Hour of Eugenics; Race, Gender and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press.
- TRENT, James W. Jr.  
1994 *Inventing the Feeble Mind: A History of Mental Retardation in the United States*, Berkeley, University of California Press.
- TURNER, Bryan S.  
1987 "The Rationalization of the Body: Reflections on Modernity and Discipline", Sam Whimster y Scott Lash (eds.), *Max Weber: Rationality and Modernity*, Londres, Allen & Unwin.
- VAUGHAN, Mary Kay  
1982 *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, Northern Illinois University Press.  
1997 *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press.

- VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina  
1969 *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México.

## ARCHIVOS

- Archivo General de la Nación* (AGN)  
Fondo: Dirección General de Gobierno.
- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina* (AHFM)  
Fondo: Escuela Nacional de Medicina.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública* (AHSEP)  
Fondo: Depto. de Psicopedagogía e Higiene, Obra de Extensión Educativa por Radio.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia* (AHSSA)  
Fondo: Salubridad Pública, Sección: Higiene Infantil, Congresos y Convenciones, Inspección Anti-Venérea.

## HEMEROGRAFÍA

- Anales de Higiene Escolar*, 1911-1912.
- Boletín de la Beneficencia Pública del Distrito Federal*, 1921.
- El Diario*, 21 de diciembre de 1911.
- El Universal*, 1 al 8 de enero de 1923.
- Eugenesia*, México, vol. 1, 1940, 2a. serie, vol. 2, 1941, vol. 12, 1951.
- Eurindia*, México, sep.-oct. de 1931.
- Gaceta Médica de México*, Periódico de la Academia Nacional de Medicina, México, 1926.
- Medicina*, vol. 12, núm. 197, junio de 1933.
- Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México, 1921.
- Memoria de los trabajos realizados por el Departamento de Salubridad Pública*, vol. 2, 1925-1928, México, Ediciones del DSP, 1928.
- Memoria del Primer Congreso Mexicano de Pediatría*, organizado por la Sociedad Mexicana de Puericultura, México, Nipios, 1938.

- Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 31 de agosto de 1933,  
Departamento de Psicopedagogía e Higiene.  
*Mujer*, México, agosto de 1928.  
*Pasteur: Revista Mensual de Medicina*  
3,2,2, agosto de 1930  
7,2,4, octubre de 1934  
4,2,4, octubre de 1936  
*Revista Mexicana de Puericultura*, México, núm. 35, septiembre de 1933.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Figura 1. Retrato de Xavier Bichat (1771-1802), Biblioteca Nacional de París. 45
- Figura 2. Retrato de Virchow, Rudolph (1821-1902). 50
- Figura 3. Juan Valverde de Amusco, Historia de la composición del cuerpo humano, Roma, Antonio Salamanca y Antonio Lafreri, 1556, Lib. IV, Lámina I. Dibujó Gaspar Becerra, buril. Tomada de *La imagen del cuerpo humano en la medicina moderna (siglos XIX-XX)*, Valencia, Fundación Bacaja, 1999, p. 134. 57
- Figura 4. Claudio Bernard entre sus alumnos, realizando un experimento, L'Hermite, 1899. 69
- Figura 5. Retrato de Porfirio Parra, tomado de Moreno de los Arcos, Roberto, *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX*. México, UNAM, 1989. 72
- Figura 6. Nicolas-François Regnault, Doble Child [niño doble], *Descriptions des principales monstruosités*, 1808, en Barbara M. Stafford, *Body Criticism. Imaging the Unseen in Enlightenment Art and Medicine*, The MIT Press, 1994, p. 260. 89
- Figura 7. "Árbol filogenético de la especie humana, litografía. Ernest Haeckel, *Anthropogenie*, Leipzig, Wilhelm Engelmann, 1891, vol. II, lám., XV, tomada de *La imagen del cuerpo humano en la medicina moderna (siglos XIX-XX)*, Valencia, Fundación Bacaja, 1999. 110
- Figura 8. Bacilo de Yersin, tomado de un enfermo de la epidemia desarrollada en Mazatlán a fines de 1902. Ilustración tomada de Butrón y Ríos, A., *Epidemiología. Datos históricos sobre la peste bubónica de 1902 a 1903 en el Estado de Sinaloa*, México, Andrés Botas, 1916. 149